



Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento de la Estrategia Climática de Largo Plazo Chile (ECLP)

Informe Final
Mayo 2024



Equipo del proyecto

Mauricio Villaseñor
Tomás Saiz

Contraparte Técnica MMA

Sandra Briceño
Kimberly Cantillana
Javiera Lecourt

EBP Chile SpA AG
La Concepción 191
Piso 12, Of. 1201
Comuna Providencia
Santiago de Chile
Chile
Teléfono +56 2 2573 8505
mauricio.villasenor@ebpchile.cl
www.ebpchile.cl

Índice

Acrónimos	5
1. Introducción	7
1.1 Alcance	7
1.2 Vista general de la consultoría	7
2. Revisión ECLP e identificación de metas para reporte	8
3. Revisión de potencial de reportabilidad de metas	9
3.1 Propuesta de indicadores para metas sectoriales	11
4. Análisis de la información de seguimiento de la ECLP	17
4.1 Intercambio con contrapartes y completitud de la información	17
4.2 Avance general de cumplimiento de metas	18
4.3 Avance específico por capítulo / sector	21
4.3.1 Capítulo 4 – Compromisos asociados a Indicadores MRVyE de la Adaptación	21
4.3.2 Capítulo 4 – Compromisos asociados a Reducción del Riesgo de Desastres	23
4.3.3 Capítulo 5 – Compromisos asociados a Biodiversidad	23
4.3.4 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Borde costero	26
4.3.5 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Edificación y Ciudades	27
4.3.6 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Energía	29
4.3.7 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Infraestructura	30
4.3.8 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Minería	30
4.3.9 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Océano	32
4.3.10 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Pesca y Acuicultura	35
4.3.11 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Recursos Hídricos	36
4.3.12 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Residuos y Economía Circular	37
4.3.13 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Salud	38
4.3.14 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Silvoagropecuario (Agricultura)	38
4.3.15 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Silvoagropecuario (Forestal)	42
4.3.16 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Transporte	42

4.3.17	Capítulo 6 – Compromisos asociados a Gestión del CC a Nivel Regional y Local	44
4.3.18	Capítulo 8 – Compromisos asociados a Medios de implementación	45
5.	Análisis de brechas	46
5.1	Brechas asociadas al contenido de las metas definidas en la ECLP	46
5.2	Brechas asociadas al proceso de seguimiento de la ECLP	46
6.	Conclusiones y recomendaciones	48
Anexo 1.	Metas con reportabilidad baja	50
Anexo 2.	Indicadores y comentarios para la actualización de la ECLP.	60
Anexo 3.	Ejemplo de planilla para recolección de información (sector Pesca y Acuicultura). 60	
Anexo 4.	Estado de respuesta a solicitud de información para sectores responsables de seguimiento ECLP.	60
Anexo 5.	Base de datos de indicadores y seguimiento de la ECLP.	61
Anexo 6.	Minutas de reuniones de coordinación contraparte técnica	61

Acrónimos

ACMU	Áreas de Conservación de Múltiples Usos
ACV	Análisis de Ciclo de Vida
ASIPA	Asesoría Integral para la Pesca y Acuicultura
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCMM	Concesiones Marítimas
CEV	Calificación Energética de Viviendas
CGR	Contraloría General de la República
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COCHILCO	Comisión Chilena del Cobre
CONA	Comité Oceanográfico Nacional
CTRCC	Comités Técnicos Regionales de Cambio Climático (CTRCC)
DGOP	Dirección General de Obras Públicas
DPDU	Departamento de Planificación de Desarrollo Urbano
DS	Decreto Supremo
ECLP	Estrategia Climática de Largo Plazo
FIPA	Fondo de Investigación Pesquera y Acuicola
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente (sigla en inglés)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Cooperación Técnica Alemana (siglas en alemán)
GT COCEAN	Grupo de Trabajo Cultura Oceánica
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
INDESPA	Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal
LMCC	Ley Marco de Cambio Climático
MEE	Monitoreo de Extracciones Efectivas
MINAGRI	Ministerio de Agricultura
MINCIENCIA	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
MINDEF	Ministerio de Defensa Nacional
MINECON	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
MINENERGÍA	Ministerio de Energía
MINMINERIA	Ministerio de Minería
MINREL	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSAL	Ministerio de Salud
MINVU	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MMA	Ministerio del Medio Ambiente
MOP	Ministerio de Obras Públicas
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
MRVyE	Monitoreo, Reporte, Verificación y Evaluación
MTT	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
NAP	Plan Nacional de Adaptación (sigla en inglés)
NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional (sigla en inglés)
OCC	Observatorio de Cambio Climático
OGUC	Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
ONEMI	Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, reemplazada actualmente por el SENAPRED
ONG	Organización no Gubernamental
PACC	Plan de Adaptación al Cambio Climático

PACCC	Planes de Acción Comunes de Cambio Climático
PANCC	Plan de Acción Nacional de Cambio Climático
PARCC	Plan de Acción Regional de Cambio Climático
PDA	Pérdida y desperdicio de alimentos
PERHC	Plan Estratégico de Recursos Hídricos en Cuencas
PNUBC	Política Nacional de Uso del Borde Costero
PSM	Plan Sectorial de Mitigación
RCD	Residuos de Construcción y Demolición
REP	Responsabilidad Extendida del Productor
SbN	Soluciones Basadas en la Naturaleza
SEGPRES	Secretaría General de la Presidencia
SENAPRED	Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
SISS	Superintendencia de Servicios Sanitarios

1. Introducción

El presente informe corresponde al producto final de la consultoría denominada “**Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento de la Estrategia Climática de Largo Plazo Chile**”, este proyecto corresponde a la licitación pública ID 608897-81-LE23 encargada por el Ministerio de Medio Ambiente, y ejecutada por el equipo de EBP Chile SpA.

El propósito de esta consultoría es colaborar en el seguimiento a los compromisos establecidos en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) de Chile 2050, mediante un proceso de revisión, armonización y propuesta consolidada de indicadores de progreso de las metas establecidas en la ECLP, la cual se validará con los sectores y/o actores involucrados, contribuyendo en la elaboración del primer informe de seguimiento de la ECLP, aportando al trabajo que la División de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente realiza en esta materia. El alcance del proyecto se describe a continuación.

1.1 Alcance

El contenido de este informe es el siguiente:

- Revisión de la ECLP e identificación de metas para reporte
- Revisión de potencial de reportabilidad de metas y clasificación
- Propuesta de indicadores para metas sectoriales
- Análisis de la información de seguimiento de la ECLP
- Consolidación de planilla de seguimiento y cálculo de indicadores para metas hasta 2025
- Análisis del nivel de cumplimiento de compromisos de la ECLP hasta 2025
- Insumos para la elaboración de reporte público

1.2 Vista general de la consultoría

La consultoría se enfoca en cuatro fases, con actividades determinadas para cada fase como se muestra en la siguiente figura.

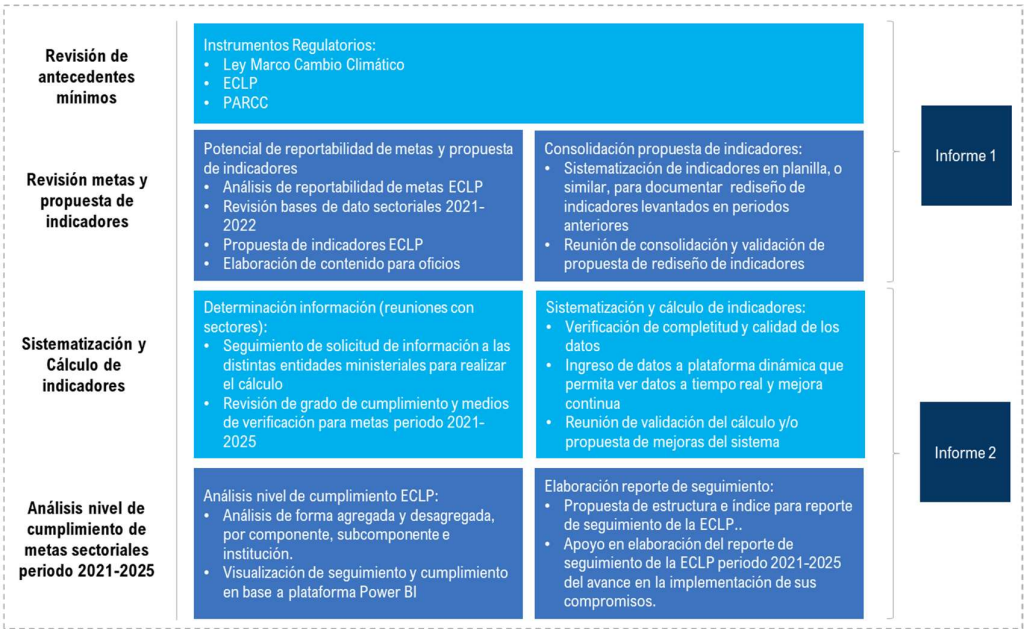


Figura 1: Vista general de las actividades de la consultoría.

2. Revisión ECLP e identificación de metas para reporte

En el marco de la revisión técnica realizada, se llevó a cabo un análisis detallado de la Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile (ECLP), con el objetivo de identificar todas las metas asociadas a los diversos capítulos de dicha estrategia. Se aprecia una diversidad tanto en contenido como en el nivel de ambición de estas, abarcando compromisos sectoriales relacionados con la mitigación y estrategias específicas de adaptación al cambio climático. Después del proceso de revisión y validación con la contraparte, se confirma la existencia de un total de 438 metas, subrayando así la amplitud y profundidad de los compromisos asumidos para construir el camino a la carbono neutralidad y resiliencia a más tardar al 2050 para Chile.

Tabla 1: Cantidad de metas identificadas por capítulo de la ECLP

Capítulo	Temas / sectores	Institución Encargada	N° Metas
2 - Visión de largo plazo de Chile	Equidad e Igualdad de género	MMA	7
3 - Mitigación	Carbono Negro	MMA	7
4 - Adaptación	Indicadores MRV y E de la Adaptación	MMA	5
	Reducción del Riesgo de Desastres	MMA	2
5 - Contribuciones sectoriales	Biodiversidad	MMA	36
	Borde costero	MINDEF	12
	Edificación y Ciudades	MINVU	57
	Energía	MINENERGIA	29
	Infraestructura	MOP	16
	Minería	MINMINERIA	21
	Océanos	MINREL	24
	Pesca y Acuicultura	MINECON	19
	Recursos hídricos	MOP y SISS	28
	Residuos y Economía circular	MMA	15
	Salud	MINSAL	20
	Silvoagropecuario (Agricultura)	MINAGRI	53
	Silvoagropecuario (Forestal)	MINAGRI	11
	Transporte	MTT	41
	Turismo	MINECON	21
6 - Una cuestión territorial e intersectorial	Gestión del CC A Nivel Regional y Local	MMA	11
8 - Medios de implementación	Medios de implementación	MMA	3
Total			438

3. Revisión de potencial de reportabilidad de metas

Como análisis posterior a la identificación de metas en la Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile (ECLP), se implementó una metodología estructurada de evaluación del potencial de reportabilidad. Este enfoque se centró en determinar la capacidad de cada meta para ser medida y reportada de forma cuantitativa, categorizándolas en niveles de Alto, Medio y Bajo potencial de reportabilidad. La Tabla 2 indica los criterios que se utilizaron para categorizar las metas según su potencial de reportabilidad, y las acciones tomadas respecto a la generación de indicadores en base al intercambio con las contrapartes sectoriales.

Tabla 2: Clasificación del potencial de reportabilidad de las metas

Potencial de Reportabilidad	Criterio	Acción
Alto	Meta claramente reportable. Se puede establecer un indicador cuantitativo directamente a partir de la meta.	Se genera un indicador propuesto. Se pide a las contrapartes sectoriales que lo validen o generen una propuesta correctiva del indicador.
Medio	Meta requiere pequeños ajustes o clarificaciones para que se pueda establecer un indicador cuantitativo.	Se genera un indicador propuesto incorporando algunos supuestos. Se pide a las contrapartes sectoriales que validen el indicador o generen una propuesta correctiva.
Bajo	La meta no presenta un atributo cuantitativo o un hito que permita establecer claramente su cumplimiento, o bien, la meta está redactada de forma ambigua o confusa.	Se revisa la meta con la contraparte sectorial para profundizar en la interpretación de esta. En el caso de que se pueda desarrollar un atributo cuantitativo, la meta se reclasifica en potencial medio o alto y se genera un indicador acorde. Si la meta se mantiene con potencial de reportabilidad baja, significa que la meta requiere una reformulación a considerarse en la futura actualización de la ECLP.

Este análisis sistemático de la reportabilidad de las metas fue concebido como un insumo para la elaboración de los indicadores de seguimiento para la ECLP. Adicionalmente, este enfoque permitió identificar metas que necesitan ser replanteadas para poder ser efectivamente medidas y reportadas, y generar propuestas de mejora de las metas para el proceso de actualización de la ECLP. En el Anexo 1 se identifican las metas que fueron clasificadas con reportabilidad baja luego del intercambio con las contrapartes sectoriales, también se incluyen comentarios y recomendaciones para su mejora en un eventual proceso de actualización de la ECLP. Es importante destacar que la clasificación del potencial de reportabilidad no condiciona el compromiso de los sectores de reportar su progreso en dar cumplimiento a las metas.

Tabla 3: Clasificación de las metas en categorías de potencial de indicador

Capítulo	Temas / Sectores	Alto	Medio	Bajo	Nº de Metas
2 - Visión de largo plazo de Chile	Equidad e Igualdad de género	0	6	1	7
3 - Mitigación	Carbono Negro	3	3	1	7
4 - Adaptación	Indicadores MRV y E de la Adaptación	1	4	0	5
	Reducción del Riesgo de Desastres	0	2	0	2
5 - Contribuciones sectoriales	Biodiversidad	17	18	1	36
	Borde costero	2	7	3	12
	Edificación y Ciudades	38	13	6	57
	Energía	20	8	1	29
	Infraestructura	1	13	2	16
	Minería	4	12	5	21
	Océano	4	15	5	24
	Pesca y Acuicultura	1	14	4	19
	Recursos hídricos	7	16	5	28
	Residuos y Economía circular	10	5	0	15
	Salud	2	17	1	20
	Silvoagropecuario (Agricultura)	19	27	7	53
	Silvoagropecuario (Forestal)	4	7	0	11
	Transporte	12	14	15	41
	Turismo	3	15	3	21
6 - Una cuestión territorial e intersectorial	Gestión del CC a Nivel Regional y Local	10	1	0	11
8 - Medios de implementación	Medios de implementación	0	3	0	3
Total		158 (36%)	220 (50%)	60 (14%)	438 (100%)

El potencial de reportabilidad reportado en la Tabla 3 incorpora el intercambio con las contrapartes sectoriales y del MMA. Se observa que el 86% de las metas analizadas presentan un potencial de reportabilidad “alto” o “medio”, por lo que se pudieron generar indicadores de una proporción importante de las metas. El 14% restante de las metas fueron reportadas en categoría “baja”, por lo que no cuentan con un indicador asociado.

3.1 Propuesta de indicadores para metas sectoriales

Se generaron propuestas de indicadores para todas las metas evaluadas con potencial de reportabilidad medio y alto (378 metas). En este proceso de interpretación de las metas y elaboración de los indicadores se distinguen tres tipos principales de indicadores:

- **Indicadores de hito:** Corresponden a indicadores binarios que establecen si una acción necesaria para el cumplimiento de la meta ha ocurrido o no.

Tabla 4 Ejemplos de indicadores de hito

Sector	Nº Meta	Meta	Indicador
Transporte	6.3	Al 2030, disponer de normativa habilitante para los procesos de reconversión de vehículos a tecnologías de bajas emisiones, como apoyo a los procesos de reconversión tecnología.	Hito: promulgación de normativa habilitante para los procesos de reconversión de vehículos a tecnologías de bajas emisiones.
Recursos Hídricos	2.4	Al 2030, contar con una batería de proyectos de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) aplicables a las cuencas de Chile.	Hito: publicación de estudio que identifique una batería de proyectos de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) aplicables a las cuencas de Chile.

- **Indicadores de meta numérica:** Se generaron estos indicadores cuando la meta establece un atributo cuantitativo que debe superarse para establecer el cumplimiento de la meta. Para su formulación se compara la medición del atributo con el objetivo numérico que se propone superar.

$$\text{Cantidad Medida} \geq \text{Objetivo Numérico}$$

Tabla 5: Ejemplos de indicadores de meta numérica

Sector	Nº Meta	Meta	Indicador
Biodiversidad	3.2	Al 2050, se habrán incorporado al menos 1,5 millones de hectáreas más al proceso de restauración. Con lo que se tendrá al menos 2,5 millones de hectáreas en proceso restauración y se contará con un sistema de monitoreo y reporte del avance de los procesos de restauración	Superficie de áreas incorporadas al proceso de restauración, desde el año 2030 $\geq 1.500.000$ ha
Silvoagropecuario	4.5	Al 2025, desarrollar 3 pilotos de mercados campesinos locales con consideraciones de acción climática	Nº de pilotos de mercados campesinos locales con consideraciones de acción climática ≥ 3

- **Indicadores de reducción:** Se generan a partir de una meta que apunta a reducir un atributo cuantitativo en relación a una línea base establecida en un periodo previo. La meta también establece el objetivo porcentual de reducción que se propone superar. Para los casos en que la meta no menciona un año base se asumió que este es el 2021, año de publicación de la ECLP.

$$\frac{\text{Cantidad medida en la línea base} - \text{Cantidad medida en periodo objetivo}}{\text{Cantidad medida en la línea base}} \geq \text{Objetivo Porcentual (\%)}$$

Tabla 6 Ejemplos de indicadores de reducción

Sector	Nº Meta	Meta	Indicador
Energía	1.1	Al 2030, reducción de un 25% de emisiones de GEI del sector energía (de acuerdo con el INGEI) en relación al 2018.	Emisiones de GEI del sector energía al año 2018 - Emisiones GEI del sector energía al año 2030 / Emisiones de GEI del sector energía al año 2018 >= 25%
Minería	4.2	Al 2030, las operaciones de la gran minería reducen al menos un 50% las emisiones de CO2eq.	Emisiones de GEI de la gran minería al año 2021 - Emisiones GEI de la gran minería al año 2030 / Emisiones de GEI del sector energía al año 2021 >= 50%

Los indicadores generados fueron revisados en el proceso de intercambio con las contrapartes sectoriales y equipos del MMA. A raíz de esto, el 32% de los indicadores generados fueron validados por las contrapartes, es decir, se aceptó el indicador sin realizarle correcciones. El 18% de los indicadores presentaron correcciones de las contrapartes y se utilizó el indicador corregido para el análisis de cumplimiento. El 50% restante de los indicadores no presentaron observaciones de ningún tipo, por lo que para efectos de este informe se presentan como indicadores propuestos.

Tabla 7: Revisión y validación de indicadores propuestos

Revisión de indicadores	Cantidad
Indicadores validados	122
Indicadores corregidos	68
Indicadores propuestos	188
Total	378

En la siguiente sección, la Tabla 8 muestra los indicadores generados para las 21 metas con plazo 2021 a 2023. Los demás indicadores generados se encuentran detallados en el Anexo 2.

Tabla 8 Indicadores generados para las metas con plazo 2021 a 2023

Capítulo	Tema o Sector	Objetivo	Meta	Plazo	Indicador	Estado de validación del indicador
3	Carbono Negro	1 - Sistema de información y reporte Carbono Negro, nacional y regional.	1.1 - Actualización bianual del Inventario de Carbono Negro de acuerdo con los reportes a la CMNUCC. El inventario será actualizado acorde a la realidad del país, considerando información actualizada de todos los sectores.	2022	Cantidad de actualizaciones bianuales del Inventario de Carbono Negro desde el 2018 / Cantidad necesaria de actualizaciones bianuales del Inventario de Carbono Negro desde el 2018 (3)	Propuesto
3	Carbono Negro	1 - Sistema de información y reporte Carbono Negro, nacional y regional.	1.2 - Regionalización de Emisiones de Carbono Negro. Se presentará el inventario regionalizado en conjunto con los inventarios regionalizados de gases de efecto invernadero	2022	Hito: Publicación del Inventario de Carbono Negro del 2022 considerando una regionalización de las Emisiones de Carbono Negro	Propuesto
3	Carbono Negro	1 - Sistema de información y reporte Carbono Negro, nacional y regional.	1.3 - Sistema de Proyección de emisiones de Carbono Negro. Se desarrollará en línea con la implementación del Sistema Nacional de Prospectiva, que busca coordinar y estandarizar la capacidad prospectiva de emisiones de GEI y de carbono negro de Chile. El sistema tendrá un alcance nacional, desagregado a escala regional, y será parte del Sistema Nacional de Prospectiva	2022	Hito: Implementación de un Sistema Nacional de Prospectiva que incorpora un Sistema de Proyección de emisiones de Carbono Negro.	Propuesto
4	Indicadores MRV&E de la Adaptación	1 - Generar indicadores MRV de adaptación al largo plazo	1.1 - En el marco del NAP se iniciará la implementación del Monitoreo, Reporte, Verificación y Evaluación de indicadores de proceso para la adaptación al cambio climático del país, el que incluirá medidas de adaptación a nivel nacional y de los planes sectoriales. El diseño de MRV&E considerará estandarizar procesos e indicadores y establecer criterios comunes que los hagan comparables y confiables, como también dar transparencia al proceso de monitoreo y evaluación. El MRV&E será una herramienta viva, que se actualizará de forma permanente, incorporando los resultados de la implementación de los planes señalados y sus actualizaciones correspondientes. Será de acceso público y permitirá mejorar el reporte del progreso en adaptación a nivel nacional y territorial a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, mediante los Informes Bienales de Transparencia, las Comunicaciones Nacionales y la Comunicación de Adaptación.	2023	Hito: Publicación de la plataforma de monitoreo con un proceso estandarizado y visualizador público.	Corregido
4	Indicadores MRV&E de la Adaptación	1 - Generar indicadores MRV de adaptación al largo plazo	1.2 - Chile se contará al menos, con un indicador de resultados (progreso y eficacia) por cada uno de los 11 sectores priorizados en materia de adaptación, avanzando hacia la evaluación de la eficacia de la adaptación.	2022	Nº de sectores priorizados en materia de adaptación que poseen indicadores de resultados (progreso y eficacia) / Nº de sectores priorizados en materia de adaptación	Validado

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

4	Indicadores MRV y E de la Adaptación	1 - Generar indicadores MRV de adaptación al largo plazo	1.3 - se habrá definido un marco de gobernanza y una hoja de ruta de largo plazo para la construcción de un sistema de indicadores de vulnerabilidad y adaptación, que permita consensuar un trabajo permanente y sostenido en el tiempo, con criterios comunes y con una participación amplia y multiactoral, tanto de la academia, del sector privado y ONGs, de manera de disponer de un sistema de monitoreo, reporte y evaluación robusto, legitimado y transparente de la adaptación	2022	Hito: Planificación del proceso participativo para la definición de índices e indicadores de vulnerabilidad climática, capacidad de adaptación y resiliencia.	Corregido
5	Biodiversidad	5 - Fortalecer la incorporación de objetivos de biodiversidad y uso de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados, incluyendo los instrumentos de gestión y planificación territorial.	5.1 - Al 2022 se habrá definido una metodología estándar y planificación de actualizaciones (cada 5 años) del inventario nacional de humedales y evaluación de cambio de uso de suelo en humedales.	2022	Hito: publicación de metodología estándar y planificación de actualizaciones (cada 5 años) del inventario nacional de humedales y evaluación de cambio de uso de suelo en humedales.	Validado
5	Biodiversidad	6 - Evitar, reducir y revertir la degradación de los ecosistemas mediante la promoción del uso, producción y consumo sustentable de los recursos naturales, reduciendo las amenazas y presiones sobre ecosistemas y aumentando la seguridad alimentaria y de los recursos hídricos.	6.1 - Al 2022, se contará con una guía de aplicación de criterios mínimos para la sustentabilidad de humedales urbanos a implementar por los municipios del país.	2022	Hito: publicación de guía de aplicación de criterios mínimos para la sustentabilidad de humedales urbanos a implementar por los municipios del país.	Validado
5	Minería	2 - Minimizar los efectos ambientales armonizando el desarrollo de la actividad minera con el medio ambiente, impulsando proyectos para reducir el uso de agua dulce fresca en las operaciones mineras y soluciones basadas en la naturaleza para adaptarse al cambio climático.	2.1 - Al 2022, protege de manera directa a los glaciares, sea cual sea su forma, prohibiendo todo tipo de actividad que implique su remoción, traslado o cubrimiento con material de desmontes y/o escombros	2022	Hito: promulgación de ley de protección a los glaciares, que proteja de manera directa a los glaciares, sea cual sea su forma, prohibiendo todo tipo de actividad que implique su remoción, traslado o cubrimiento con material de desmontes y/o escombros.	Validado
5	Minería	5 - Incorporar criterios de adaptación y riesgo al cambio climático en el diseño y operación de las faenas mineras con un foco multidisciplinario y local (considerando toda la infraestructura necesaria: faenas de alta montaña y en borde costero).	5.1 - Al 2022, contar con un Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Minero en línea con el Acuerdo de París y PANCC, y su posterior monitoreo y actualización cada 5 años.	2022	Hito: elaboración de Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Minero en línea con el Acuerdo de París y PANCC, y su posterior monitoreo y actualización cada 5 años.	Validado

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

5	Océano	2 - Generar acciones, basadas en la mejor ciencia posible en materia oceánica para la pre - servación del stock y secuestro de carbono en ecosistemas marinos y costeros.	2.1 - Al 2023, contar con una Hoja de Ruta para el carbono Azul que considere la búsqueda y obtención de financiamiento para la implementación del Programa Océanico Nacional.	2023	Hito: publicación de Hoja de ruta para el carbono Azul	Propuesto
5	Océano	3 - Promover el desarrollo de información para la gestión de impactos del cambio climático de las actividades productivas asociadas al Océano	3.1 - Al 2023, evaluar alternativas para implementar la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), en la actividad pesquera industrial, salmonicultura y la actividad pesquera artesanal según corresponda.	2023	Hito: Publicación de estudio sobre evaluación de alternativas para implementar la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), en la actividad pesquera industrial, salmonicultura y la actividad pesquera artesanal según corresponda.	Propuesto
5	Pesca y Acuicultura	1 - Generar y disponer de conocimiento e información científica para la adaptación al cambio climático e incremento de la sustentabilidad de la pesca y la acuicultura, incorporando el conocimiento local, y los mecanismos de acceso a dicha información para la sociedad y los tomadores de decisión.	1.1 - Proponer y desarrollar anualmente investigación en aspectos claves para la adaptación y mitigación del cambio climático en el sector, a través de los respectivos programas de fondos sectoriales permanentes, tales como el programa de Asesoría Integral para la Pesca y Acuicultura (ASIPA), Fondo de Investigación Pesquera y Acuicola (FIPA), glosa Subtítulo 22, fondos del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA).	2022	Hito: Se han ejecutado investigaciones con aspectos claves la adaptación y mitigación del cambio climático en el sector pesca y acuicultura durante el año 2022 a través de programas de fondos sectoriales permanentes.	Propuesto
5	Recursos hídricos	3 - Promover la investigación, desarrollo e innovación de inventarios, sistemas de generación de conocimientos, difusión y educación, monitoreo de la extracción y uso de agua en las cuencas, en materia de recursos hídricos.	3.1 - Al 2023, la Dirección General de Aguas debe haber dictado todas las resoluciones que ordenan el Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE) de aguas superficiales	2023	N° de regiones que cuentan con todas las resoluciones de extracciones aguas superficiales efectivas dictadas/N° de regiones con necesidad de resoluciones que ordenen el monitoreo de extracciones efectivas de aguas superficiales	Validado
5	Salud	4 - Vigilar y monitorear los efectos en salud y bienestar de las personas de los eventos climáticos extremos.	4.1 - Al 2023, determinar la localización y cuantificar la población con riesgo sanitario por disminución en el acceso de agua para el consumo humano y gestionar ante la institución competente el subsanar el problema sanitario en la población identificada	2023	4.1.1 Hito: Publicación de estudio de identificación de población con riesgo sanitario por disminución en el acceso de agua para el consumo humano. 4.1.2 Hito: Se gestiona ante la institución competente el subsanar el problema sanitario en la población identificada	Propuesto
5	Silvoagropecuario (Agricultura)	4 - Disminuir la vulnerabilidad y generar resiliencia en el sector	4.1 - Implementar el Plan de Adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario 2023-2027	2023	Hito: Publicación del plan de Adaptación al cambio climático	Propuesto

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

		silvoagropecuario, po - tenciando la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, para contribuir a la seguridad alimentaria.			del sector silvoagropecuario 2023-2027	
5	Silvoagropecuario (Forestal)	8 - Potenciar iniciativas que aumenten la creación de bosques y la cobertura permanente de recursos vegetacionales en zonas prioritarias de restauración a escala de paisajes, aumentando la resiliencia y disminuyendo la vulnerabilidad de comunidades y territorios	8.1 - Al 2021, contar con Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, que considerará la incorporación, a procesos de restauración, de 1.000.000 hectáreas de paisajes al 2030, priorizando en aquellos con mayor vulnerabilidad social, económica y ambiental.	2021	Hito: publicación de Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, que considerará la incorporación, a procesos de restauración, de 1.000.000 hectáreas de paisajes al 2030, priorizando en aquellos con mayor vulnerabilidad social, económica y ambiental.	Validado
5	Transporte	1 - Orientar las decisiones en materia de movilidad y desarrollo urbano y territorial, a fin de priorizar los modos de desplazamiento más sustentables y eficientes tanto urbanos como interurbanos, utilizando para ello sistemas de movilidad integrados, multimodales y orientados al bienestar social y la calidad de vida, poniendo en el centro a los usuarios/as y atendiendo la dimensión social de la movilidad. [Estrategia 1: Evitar]	1.1 - Al 2021, contar con una metodología y procesos para medir la Huella de Carbono del Transporte Ferroviario	2021	Hito: publicación de resultados de la cuantificación de la Huella de Carbono del Transporte Ferroviario	Propuesto
8	Medios de implementación	1 - Establecer medios de implementación y seguimiento de la ECLP	1.1 - Desarrollar la Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático	2022	Hito: publicación de la Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático ligada a la ECLP	Propuesto
8	Medios de implementación	1 - Establecer medios de implementación y seguimiento de la ECLP	1.2 - Desarrollar la Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático	2022	Hito: publicación de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático ligada a la ECLP	Propuesto
8	Medios de implementación	1 - Establecer medios de implementación y seguimiento de la ECLP	1.3 - Desarrollar la Estrategia Financiera de Cambio Climático	2022	Hito: publicación de la Estrategia Financiera de Cambio Climático ligada a la ECLP	Propuesto

4. Análisis de la información de seguimiento de la ECLP

Para poder avanzar tanto con la definición y validación de indicadores, como con la revisión del grado de cumplimiento de las metas, se sostuvieron diversas instancias de intercambio con los responsables y encargados de la implementación de los distintas metas de la ECLP.

De manera previa al intercambio con los responsables sectoriales, se definió con la contraparte técnica el alcance del seguimiento y el cómo se iba a reportar el grado de cumplimiento. El principal criterio para definir la profundidad del seguimiento es la temporalidad de la meta, es decir, el año al que se espera esta esté cumplida. A continuación, se detalla el alcance de la evaluación:

- **Definición y validación de indicadores:** Se decidió que cada sector debía validar y/o proponer mejoras para los indicadores asociados a la totalidad de sus metas comprometidas, independiente de la temporalidad de esta. Es decir, cualquier meta con horizonte menor a 2050 debía validar el indicador propuesto.
- **Grado de avance de la meta:** Se decidió que cada sector debía reportar el grado de avance (progreso) de todas aquellas metas con horizonte menor o igual a 2025.
- **Nivel de cumplimiento:** Se decidió que cada sector debía reportar el nivel de cumplimiento (cumple o no cumple) de todas aquellas metas con horizonte menor o igual a 2023. Esto, debido a que el seguimiento se realizó durante el primer semestre de 2024, posterior al horizonte de estas.

Para formalizar el intercambio con los sectores, se elaboró un oficio desde el Ministerio de Medio Ambiente a los ministerios y autoridades sectoriales correspondientes, complementado con una planilla de recolección de información. A modo de ejemplo, en el Anexo 3 se presenta la planilla de recolección enviada al sector Pesca y Acuicultura.

De manera complementaria, se agendaron y sostuvieron reuniones con las contrapartes técnicas de cada sector entre los meses de enero a marzo de 2024 con el fin de acelerar el proceso de respuesta y facilitar el diálogo entre las partes. Las minutas de estas reuniones se encuentran disponibles en el Anexo 6.

4.1 Intercambio con contrapartes y completitud de la información

Posterior al envío de los oficios por parte del MMA, se generaron instancias de intercambio con todas las contrapartes sectoriales para la validación de indicadores y el reporte del avance en las metas con horizonte menor a 2025.

Entendiendo las asimetrías de los sectores a nivel de capacidad institucional y familiaridad con la temática, en algunos casos los intercambios fueron ágiles con foco en la revisión explícita de los indicadores y medidas. Mientras que en otros casos los intercambios estuvieron más orientados al contexto del proyecto, expectativas del seguimiento y coordinación. En algunos casos se sostuvo más de una reunión.

El nivel de completitud de la información reportada varío sector a sector, lo que presentó una brecha a la hora de realizar análisis agregados del estado de cumplimiento general de la ECLP, por lo que se optó para efectos de este primer reporte de analizar los avances caso a caso, generando solo información agregada de tipo estadística sobre el universo de medidas evaluadas, como se presenta en la sección siguiente.

En el Anexo 4 se indica el estado de completitud de la información de seguimiento enviada por cada sector.

4.2 Avance general de cumplimiento de metas

La ECLP posee 126 metas con plazo entre los años 2021 y 2025, plazo sobre el cual este informe considera el seguimiento del cumplimiento de las metas. De estas metas 109 poseen un potencial de reportabilidad alto o medio, por lo tanto, fueron consideradas para su seguimiento. Las 17 metas restantes, con reportabilidad baja, fueron propuestas para su corrección en el proceso de actualización de la ECLP (ver Anexo 1). La distribución de metas por sector se ilustra en la Figura 2.

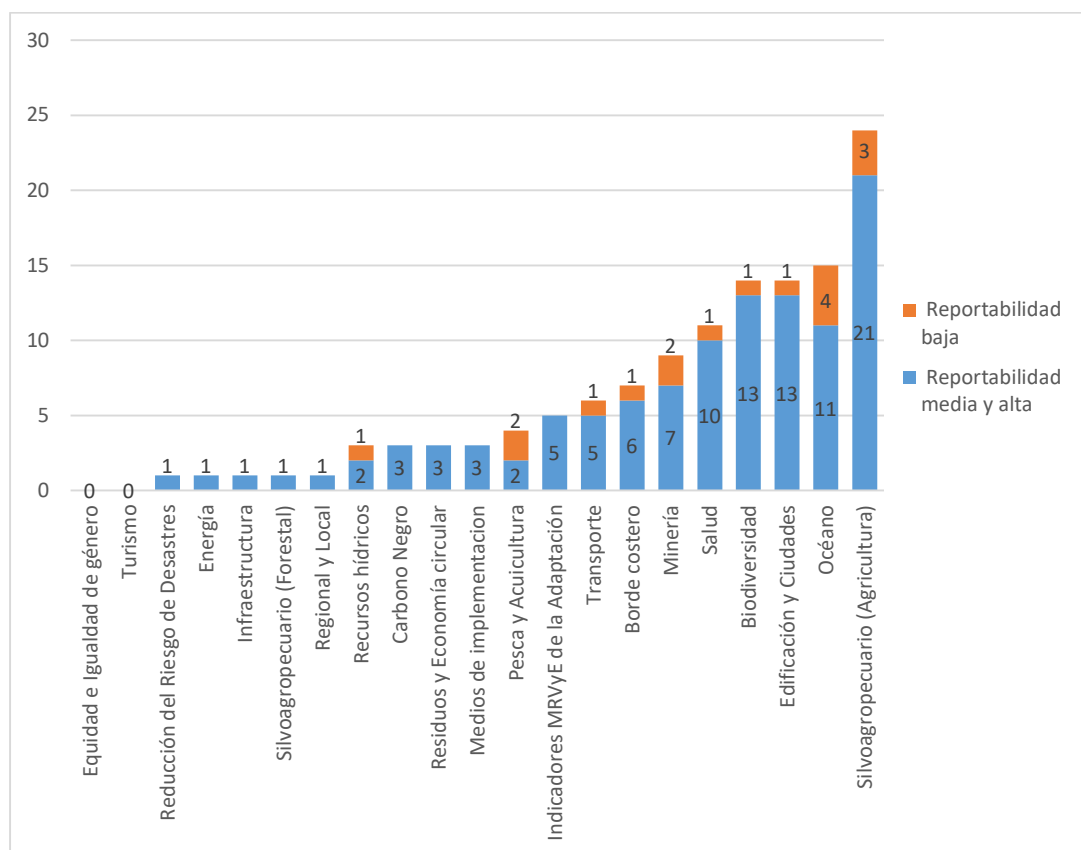


Figura 2: Distribución de metas con plazo 2021 a 2025

Hay 21 metas reportables con plazo entre el año 2021 y el 2023, de estas 16 tienen información sobre su cumplimiento y 5 permanecen sin información a la fecha. Se clasificaron las metas de este periodo en cumplidas y no cumplidas, y se estableció un grado de avance porcentual para cada meta. Las metas cumplidas poseen un grado de avance del 100%, mientras las no cumplidas pueden variar entre 0% y 99%. La Tabla 9 muestra la cantidad de metas cumplidas, no cumplidas y sin información, y el grado de avance promedio de cada sector.

Como se evidencia en la Tabla 9, el grado de avance total de la ECLP para el periodo 2021 a 2023 puede ser de un 66% a un 53% dependiendo de cómo se contabilicen las metas que no presentan información.

Tabla 9 Cumplimiento de metas con plazo 2021 a 2023

Tema o Sector	Metas Cumplidas	Metas no cumplidas	Metas Sin información	Promedio de avance de metas reportadas ¹	Promedio de avance de metas reportables ²
Biodiversidad	1	1	-	70%	70%
Carbono Negro	-	-	3	-	0%
Indicadores MRVyE de la Adaptación	-	3	-	22%	22%
Medios de implementación	3	-	-	100%	100%
Minería	-	2	-	15%	15%
Océano	-	1	1	50%	25%
Pesca y Acuicultura	1	-	-	100%	100%
Recursos hídricos	1	-	-	100%	100%
Salud	-	-	1	-	0%
Silvoagropecuario (Agricultura)	-	1	-	0%	0%
Silvoagropecuario (Forestal)	1	-	-	100%	100%
Transporte	1	-	-	100%	100%
Total³	8	8	5	66%	53%

En el periodo entre los años 2024 y 2025 la ECLP cuenta con 88 metas reportables. Como se muestra en la Tabla 10, 67 metas de este periodo poseen información sobre su grado avance, y 21 no cuentan con información sobre su avance. Adicionalmente el grado de avance para este periodo varía entre 26% y 21% dependiendo de la forma en que se contabilicen las metas sin información.

¹ En esta columna se calcula el grado de avance considerando solo las metas reportadas, es decir, se ignora las metas sin información.

² En esta columna se calcula el grado de avance considerando las metas con y sin información, se asume que las metas sin información presentan un grado de avance de cero por ciento.

³ En el cálculo de los porcentajes totales se considera que todos los sectores tienen la misma ponderación, independiente de la cantidad de metas que deban cumplir

Tabla 10 Grado de avance de metas con plazo 2024 a 2025

Tema o Sector	Metas con información	Metas Sin información	% promedio de avance de metas reportadas ¹	% promedio de avance de metas reportables ²
Biodiversidad	9	2	50%	41%
Borde costero	6	-	21%	21%
Edificación y Ciudades	8	5	18%	11%
Energía	1	-	32%	32%
Indicadores MRVyE de la Adaptación	2	-	23%	23%
Infraestructura	1	-	10%	10%
Minería	5	-	31%	31%
Océano	7	2	35%	27%
Pesca y Acuicultura	1	-	5%	5%
Recursos hídricos	1	-	50%	50%
Reducción del Riesgo de Desastres	1	-	5%	5%
Regional y Local	1	-	10%	10%
Residuos y Economía circular	3	-	18%	18%
Salud	1	8	63%	7%
Silvoagropecuario (Agricultura)	16	4	40%	32%
Transporte	4	-	12%	12%
Total³	67	21	26%	21%

4.3 Avance específico por capítulo / sector

En esta sección se presenta en detalle el avance de las metas de cada sector o tema de la ECLP con plazo entre el año 2021 y 2025. Se contextualiza cada meta indicando el objetivo con el cual está alineada y el plazo en el que debe ser cumplida. Se incluye una descripción del avance de la meta realizada en base a la información entregada por las contrapartes sectoriales.

Las tablas con borde rojo corresponden a las metas con plazo 2021 a 2023, para ellas se indica el estado de cumplimiento y luego su grado de avance porcentual entre paréntesis. Las tablas con borde azul corresponden a las metas con plazo 2024 o 2025 y en ellas se indica el grado de avance porcentual. Los grados de avance provienen de la información directamente declarada por las contrapartes sectoriales, o bien, de una interpretación del avance realizado en base a la descripción del avance. Se indica con letra *itálica* los grados de avance que han sido interpretados de esta manera.

Dentro de cada sector las metas están ordenadas de menor a mayor plazo. Esta sección sólo incluye metas con plazo entre el 2021 y el 2025, por lo tanto, los sectores o temáticas de Turismo y Equidad e Igualdad de Género no son abordados, ya que no poseen metas en dicho plazo. No se incluyen en esta sección las metas que al momento del reporte aún no cuentan con información de seguimiento, debido a esto, no se incluye la temática de Carbono Negro. Además, en esta sección tampoco se incluyen las metas catalogadas con potencial de reportabilidad baja. Toda la información de seguimiento de las metas está disponible en el Anexo 5, esto incluye las metas que no poseen información y las clasificadas con reportabilidad baja.

4.3.1 Capítulo 4 – Compromisos asociados a Indicadores MRV y E de la Adaptación

Tabla 11: Seguimiento de metas 2021-2023 de la temática Indicadores MRV y E de la Adaptación

Objetivo	Meta	Plazo	Cumplido / No cumplido	Descripción del avance en la meta
1 - Generar indicadores MRV de adaptación al largo plazo	1.2 – Al 2022 Chile contará al menos con un indicador de resultados (progreso y eficacia) por cada uno de los 11 sectores priorizados en materia de adaptación, avanzando hacia la evaluación de la eficacia de la adaptación.	2022	No cumplida (Avance 5%)	El cumplimiento de esta meta depende de la publicación de los Planes Sectoriales de Adaptación, que se esperan a finales del año 2024. Se planifica que durante el 2024 se realizarán capacitaciones para el uso de la plataforma de seguimiento de indicadores. ⁴
1 - Generar indicadores MRV de adaptación al largo plazo	1.3 – Al 2022 se habrá definido un marco de gobernanza y una hoja de ruta de largo plazo para la construcción de un sistema de indicadores de vulnerabilidad y adaptación, que permita consensuar un trabajo permanente y sostenido en el tiempo, con criterios comunes y con una	2022	No cumplida (Avance 2%)	Se hizo primer un estudio en el marco del proyecto CBIT para avanzar en esta meta, y se definió un proyecto para 2025 para completar la tarea.

⁴ Esta meta presenta un atraso en su cumplimiento debido a la demora en la publicación de los reglamentos procedimentales de la LMCC. Los reglamentos procedimentales regulan el procedimiento de elaboración y actualización de la NDC, los Planes Sectoriales de Mitigación y de Adaptación al Cambio Climático, y de los Planes de Acción Regional de Cambio Climático. Los reglamentos procedimentales se publicaron el 21 de diciembre de 2023

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

	participación amplia y multiactoral, tanto de la academia, del sector privado y ONGs, de manera de disponer de un sistema de monitoreo, reporte y evaluación robusto, legitimado y transparente de la adaptación			
1 - Generar indicadores MRV de adaptación al largo plazo	1.1 – Al 2023, en el marco del NAP, se iniciará la implementación del Monitoreo, Reporte, Verificación y Evaluación de indicadores de proceso para la adaptación al cambio climático del país, el que incluirá medidas de adaptación a nivel nacional y de los planes sectoriales. El diseño de MRV&E considerará estandarizar procesos e indicadores y establecer criterios comunes que los hagan comparables y confiables, como también dar transparencia al proceso de monitoreo y evaluación. El MRV&E será una herramienta viva, que se actualizará de forma permanente, incorporando los resultados de la implementación de los planes señalados y sus actualizaciones correspondientes. Será de acceso público y permitirá mejorar el reporte del progreso en adaptación a nivel nacional y territorial a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, mediante los Informes Bienales de Transparencia, las Comunicaciones Nacionales y la Comunicación de Adaptación.	2023	No cumplida (Avance 60%)	La plataforma se encuentra en diseño, dentro de las Acciones del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2024

Tabla 12: Seguimiento de metas 2024-2025 de la temática Indicadores MRV&E de la Adaptación

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
1 - Generar indicadores MRV de adaptación al largo plazo	1.4 – Al 2025, se contará con un sistema de indicadores de vulnerabilidad y adaptación, a través de indicadores de progreso y de resultado para todos los instrumentos de adaptación al cambio climático. Esto se traducirá en una herramienta viva, de acceso público y con actualización permanente, que permitirá mejorar el reporte de la eficacia en adaptación a nivel nacional y territorial.	2025	5%	La generación de la guía de índices e indicadores de vulnerabilidad climática está planificada y con presupuesto asignado.
1 - Generar indicadores MRV de adaptación al largo plazo	1.5 - se hará la primera identificación de las pérdidas y daños del país en la evaluación de los costos de la inacción, y al 2030 se contará con una metodología consensuada para que sea incorporada en todos los planes sectoriales de adaptación y en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.	2025	40%	El estudio de pérdidas, daños y costos de la inacción está en curso.

4.3.2 Capítulo 4 – Compromisos asociados a Reducción del Riesgo de Desastres

Tabla 13: Seguimiento de metas 2024-2025 de la temática Reducción de Riesgo de Desastres

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
1 - Reducción de riesgo de desastres	1.2 - Contar con un programa de sensibilización respecto de la vinculación de la Reducción del Riesgo de Desastre y el Cambio Climático en temáticas afines (ej: movilidad humana) - (ONEMI, Ministerio del Medio Ambiente).	2025	5%	Planificado

4.3.3 Capítulo 5 – Compromisos asociados a Biodiversidad

Tabla 14: Seguimiento de metas 2021-2023 del sector Biodiversidad

Objetivo	Meta	Plazo	Cumplido / No cumplido	Descripción del avance en la meta
5 - Fortalecer la incorporación de objetivos de biodiversidad y uso de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados, incluyendo los instrumentos de gestión y planificación territorial.	5.1 - Al 2022 se habrá definido una metodología estándar y planificación de actualizaciones (cada 5 años) del inventario nacional de humedales y evaluación de cambio de uso de suelo en humedales.	2022	No cumplida (Avance 40%)	El año 2020 se generó la actualización del inventario y catastro de humedales nacionales. Para esto se elaboró una metodología para la identificación de humedales.
6 - Evitar, reducir y revertir la degradación de los ecosistemas mediante la promoción del uso, producción y consumo sustentable de los recursos naturales, reduciendo las amenazas y presiones sobre ecosistemas y aumentando la seguridad alimentaria y de los recursos hídricos.	6.1 - Al 2022, se contará con una guía de aplicación de criterios mínimos para la sustentabilidad de humedales urbanos a implementar por los municipios del país.	2022	Cumplida ⁵ (Avance 100%)	El año 2023 se publicó la "Guía para la elaboración de ordenanzas generales para la protección, conservación y preservación de humedales urbanos"

⁵ Si bien la meta se ha cumplido, esto ocurre después del plazo de cumplimiento.

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

Tabla 15: Seguimiento de metas 2024-2025 del sector Biodiversidad

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Estado
4 - Proveer y movilizar recursos financieros para cerrar la brecha en financiamiento de conservación y restauración de la biodiversidad en el contexto del cambio climático, para así cumplir los compromisos internacionales y nacionales de Chile en la materia, a través de la puesta en marcha de una estrategia para la movilización de recursos económicos que integre distintas fuentes y mecanismos de financiamiento tanto públicos como privados.	4.1 - Al 2024, para la conservación y restauración de la biodiversidad en el contexto del cambio climático, con miras a eliminar la brecha de fi financiamiento para la biodiversidad al 2050, se elaborará una estrategia nacional para la movilización de financiamiento. Esta estrategia será elaborada en conjunto con el ministerio de Hacienda (se procurará una reducción progresiva de la brecha, esta se actualizará cada cinco años).	2024	10%	Se han realizado reuniones con el Ministerio de Hacienda para elaborar la estrategia financiera en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Por otra parte, existe un proyecto de Instrumentos Económicos, financiado por el GEF y gestionado por la División de Información y Economía Ambiental del MMA, que considera el desarrollo de una estrategia de financiamiento para la biodiversidad buscando la sostenibilidad de los instrumentos que contempla el proyecto.
5 - Fortalecer la incorporación de objetivos de biodiversidad y uso de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados, incluyendo los instrumentos de gestión y planificación territorial.	5.3 - Al 2025 Chile contará con una regulación que promueva la conservación y uso racional de las turberas.	2025	75%	El proyecto de ley sobre protección ambiental de turberas se encuentra en tramitación. Se estima que esta ley podría promulgarse al 2024.
5 - Fortalecer la incorporación de objetivos de biodiversidad y uso de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados, incluyendo los instrumentos de gestión y planificación territorial.	5.5 - Al 2025, se habrá definido un instructivo para la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza en distintos sectores y áreas de integración, de acuerdo con los estándares de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.	2025	100%	Se cuenta con una guía de soluciones basadas en la naturaleza ya elaborada que considera los estándares de la IUCN. La guía fue elaborada en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
5 - Fortalecer la incorporación de objetivos de biodiversidad y uso de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados, incluyendo los instrumentos de gestión y planificación territorial.	5.6 - Al 2025, se contará con un sistema de priorización de la restauración y SbN que considere los aspectos socio-ecológicos y el riesgo climático, y se habrá adoptado un estándar de SbN que permita identificarlas y monitorearlas.	2025	5%	Aún no iniciado, pero prevista. Se espera que el Proyecto GEF Restauración de Paisajes colabore con esta meta o parte de ella. Al respecto, ya existen esfuerzos a partir de la Guía de SbN formulada y de una serie de estudios sobre riesgo climático, elaborados en el marco de la actualización del Plan de Adaptación en Biodiversidad.

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

5 - Fortalecer la incorporación de objetivos de biodiversidad y uso de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados, incluyendo los instrumentos de gestión y planificación territorial.	5.7 - Al 2025 proteger al menos 20 humedales costeros como nuevas áreas protegidas.	2025	100%	Se han declarado 22 humedales costeros como áreas protegidas en el cuatrienio 2020-2023, por lo que se ha superado la meta.
5 - Fortalecer la incorporación de objetivos de biodiversidad y uso de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados, incluyendo los instrumentos de gestión y planificación territorial.	5.8 - Al 2025, se habrán identificado las áreas de turberas, así como otros tipos de humedales, a través de un inventario nacional.	2025	30%	Se han generado inventarios de turberas para la Región de los Lagos y para la Región de Aysén.
6 - Evitar, reducir y revertir la degradación de los ecosistemas mediante la promoción del uso, producción y consumo sustentable de los recursos naturales, reduciendo las amenazas y presiones sobre ecosistemas y aumentando la seguridad alimentaria y de los recursos hídricos.	6.2 - Al 2025, se contará con mecanismos oficiales para fortalecer, promover y asegurar la protección de la biodiversidad en el marco de las compensaciones ambientales.	2025	30%	Se han desarrollado dos guías, ambas con ediciones actualizadas al 2023: la "Guía metodológica para compensaciones en ecosistemas terrestres y acuáticos continentales", y la "Guía para la compensación de Biodiversidad en el SEIA". Adicionalmente, se comprometió el desarrollo de una tercera guía para compensaciones de biodiversidad en el SEIA, para ecosistemas marinos y costero. La publicación de reglamentos en esta materia está comprometida en el marco de la publicación de reglamentos de la Ley SBAP (Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas) .
6 - Evitar, reducir y revertir la degradación de los ecosistemas mediante la promoción del uso, producción y consumo sustentable de los recursos naturales, reduciendo las amenazas y presiones sobre ecosistemas y aumentando la seguridad alimentaria y de los recursos hídricos.	6.3 - Al 2025, se contará con guías de buenas prácticas para la conservación y uso racional de humedales para los sectores construcción, turismo, silvoagropecuario y extracción de áridos y minerales.	2025	100%	Durante el 2021 se publicó la "Guía de buenas prácticas ambientales en humedales costeros", que contiene las guías para los sectores Turismo, y Construcción e Infraestructura. Durante el 2023 se publicaron la "Guía de buenas prácticas ambientales en humedales costeros sector extracción de áridos" y la "Guía de buenas prácticas ambientales en humedales costeros sector silvoagropecuario".
6 - Evitar, reducir y revertir la degradación de los ecosistemas mediante la promoción del uso, producción y consumo sustentable de los recursos naturales, reduciendo las amenazas y presiones sobre ecosistemas y aumentando la seguridad alimentaria y de los recursos hídricos.	6.4 - Al 2025, un 10% de los humedales urbanos del país contará con planes de gestión de humedales, que promueva la conservación y uso racional de estos ecosistemas.	2025	0%	Sin progreso. No existe ningún humedal urbano con plan de Gestión Integral aprobado a la fecha

4.3.4 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Borde costero

Tabla 16: Seguimiento de metas 2024-2025 del sector Borde Costero

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
1 - Incrementar y disponer la información y estudios del Borde costero y el desarrollo de tecnologías del océano.	1.1 - Al 2025, contar con una base de datos que contenga los antecedentes geográficos y los atributos sistematizados de la totalidad de las concesiones marítimas y acuícolas, así como también, de otras afectaciones ubicadas en el Borde costero.	2025	50%	La base de datos de concesiones marinas está operativa, pero no contiene aún todas las concesiones marítimas. Contiene aproximadamente el 80% de las concesiones marítimas existentes. La base de datos de concesiones acuícolas no existe aún, no ha sido implementada.
1 - Incrementar y disponer la información y estudios del Borde costero y el desarrollo de tecnologías del océano.	1.2 - Al 2025, Contar con una plataforma digital para la visualización y descarga de la información de concesiones marítimas y de otras afectaciones, de libre acceso a la ciudadanía.	2025	0%	Se están evaluando alternativas que involucran la colaboración de otras instituciones, sin perjuicio de apoyar esta medida a través del PACC Zona Costera. Se espera que la plataforma esté lista durante el año 2024.
2 - Promover las instancias de participación inclusiva en el desarrollo de los instrumentos de planificación territorial asociadas al Borde costero.	2.1 - Al 2025, establecer programas de información, instrucción y capacitación, dirigidos al personal de los organismos que participan en la confección de los instrumentos de ordenamiento territorial, sobre los efectos del cambio climático en el borde costero, la importancia del rol de los espacios naturales costeros y de la gestión del riesgo asociados a estos, mediante distintas instancias tales como: talleres, seminarios y charlas.	2025	50%	Se han desarrollado al menos 4 instancias o talleres de formación de capacidades sobre los efectos del cambio climático en el borde costero en el marco de la elaboración del plan de adaptación al cambio climático de la zona costera. Se elaborará un Programa de capacitaciones dirigidas al personal de los organismos que participan en la confección de los instrumentos de ordenamiento territorial (2024), dentro del proceso de construcción de la nueva política nacional costera. En la actualización de la PNUBC con EAE se realizan actividades de difusión y participación ciudadana relacionadas a la Zona Costera.
1 - Incrementar y disponer la información y estudios del Borde costero y el desarrollo de tecnologías del océano.	1.2 - Al 2025, Contar con una plataforma digital para la visualización y descarga de la información de concesiones marítimas y de otras afectaciones, de libre acceso a la ciudadanía.	2025	0%	"Se están evaluando alternativas que involucran la colaboración de otras instituciones, sin perjuicio de apoyar esta medida a través del PACC Zona Costera.
3 - Contribuir a la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático a través de la promoción de una ocupación segura y resiliente del Borde costero.	3.1 - Al año 2025, incluir en la actualización de la Política Nacional de Uso de Borde costero, en planes u otros instrumentos sectoriales consideraciones relacionadas a la gestión del riesgo.	2025	10%	La Política Nacional Costera se está desarrollando. Actualmente se están realizando procesos de participación ciudadana. Se espera la aprobación de esta política en el año 2025.

3 - Contribuir a la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático a través de la promoción de una ocupación segura y resiliente del Borde costero.	3.2 - Al año 2025, incorporar en el Reglamento de CCMM, criterios que permitan ponderar positivamente el otorgamiento de concesiones marítimas que contribuyan a la mitigación ante el riesgo de desastres tales como: Infraestructura de protección costera y fluvial.	2025	5%	En desarrollo, depende de la meta 3.1. En el proceso de la actualización de la PNUBC (ahora Política Nacional Costera) se identificarán aquellos criterios necesarios a incorporar en la modificación del reglamento sobre CCMM. Esta Política debería aprobarse en el año 2025 y se considera trabajar con todos los Servicios y Ministerios competentes en la Zona Costera, incluido SENAPRED.
4 - Fomentar la resiliencia mediante políticas e instrumentos que promuevan la protección, conservación y el uso sostenible del mar chileno, la biodiversidad de los sistemas marino costero, el resguardo de los servicios ecosistémicos, considerando los impactos del cambio climático.	4.1 - Al 2025, incluir en la actualización de la Política Nacional de Uso del Borde Costero, en planes u otros instrumentos sectoriales consideraciones relacionadas al cuidado de áreas bajo protección oficial ubicadas en el borde costero.	2025	10%	La Política Nacional Costera se está desarrollando. Actualmente se están realizando procesos de participación ciudadana. Se espera la aprobación de esta política en el año 2025.

4.3.5 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Edificación y Ciudades

Tabla 17 Seguimiento de metas 2024-2025 del sector Edificación y Ciudades

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
1 - Reducir las emisiones de GEI y contaminantes locales en las ciudades y a lo largo del ciclo de vida de la construcción y gestión de ciudades.	1.1 - Al 2025, contar con información y definición de línea base nacional de carbono incorporado y carbono operacional de edificaciones residenciales nuevas y existentes.	2025	0%	Respecto a la definición de Línea base nacional de Carbono incorporado, se pretende desarrollar un estudio en diferentes soluciones constructivas estructurales.
1 - Reducir las emisiones de GEI y contaminantes locales en las ciudades y a lo largo del ciclo de vida de la construcción y gestión de ciudades.	1.2 - Al 2025, el 100% de las edificaciones nuevas que cuenten con certificación y calificación de sustentabilidad o eficiencia energética deberán reportar públicamente su huella de carbono operacional.	2025	75%	Según lo establecido en el Plan Nacional de Eficiencia Energética, la Calificación Energética de Viviendas (CEV) tendrá carácter obligatorio para viviendas nuevas, un año después de que se apruebe el reglamento, que está en proceso de tramitación. Cada vivienda nueva reportará en su etiquetado, la cantidad de emisiones de CO ₂ e proyectada para satisfacer la necesidad de climatización de los usuarios, en la etapa operacional.

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

2 - Lograr edificaciones nuevas eficientes y reacondicionar las edificaciones existentes para aumentar su eficiencia energética.	2.1 - Al 2025, contar con la Cuarta versión de Reglamentación Térmica en desarrollo con enfoque «energía neta cero»	2025	40%	La propuesta de actualización del artículo 4.1.10 (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC), que enmarca la Reglamentación Térmica, define las exigencias térmicas y el estándar mínimo para reducir al menos un 30% la demanda de Energía para Calefacción en viviendas nuevas. Dicho artículo se encuentra en tramitación en la Contraloría General de la República (CGR). El Departamento de Planificación de Desarrollo Urbano (DPDU), luego realizará la modificación en la OGUC.
2 - Lograr edificaciones nuevas eficientes y reacondicionar las edificaciones existentes para aumentar su eficiencia energética.	2.2 - Al 2025, contar con definición de líneas base de consumo de energía del sector residencial en su ciclo completo y definición de metas.	2025	5%	Existen insumos para establecer el consumo de energía operacional: El consumo real de los usuarios (Informe final de uso de la Energía de los Hogares en Chile 2018) y el consumo energético operacional proyectado por m2 en la CEV. Para analizar el ciclo de vida completo, se deben definir estrategias de recolección de información.
2 - Lograr edificaciones nuevas eficientes y reacondicionar las edificaciones existentes para aumentar su eficiencia energética.	2.3 - Al 2025, todos los nuevos edificios residenciales deberán contemplar las canalizaciones correspondientes para permitir la posterior instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos.	2025	0%	No se ha avanzado en esta meta. Para que los nuevos edificios residenciales contemplen canalizaciones que permitan la instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos se requieren medidas habilitantes para generar la obligatoriedad de la meta (modificación de la OGUC).
3 - Desarrollar ciudades compactas y/o policéntricas, con Integración social, inclusivas y con equidad de acceso a servicios y equipamiento.	3.1 - Al 2025, contar con un diagnóstico nacional de cobertura comunal de centros comunitarios	2025	5%	Existen dos programas que se relacionan con la meta: El "Programa Proyectos para el Equipamiento Comunitario", aborda la construcción y/o mejoramiento de edificaciones comunitarias, tales como centros comunitarios, centros de cuidado y protección, sedes sociales, salas de uso múltiple, como también multibancas, camarines, bibliotecas, entre otros. El "Programa de Habitabilidad Rural", DS 10 (V. y U.), de 2010, contempla la tipología de equipamiento comunitario, considerando las mismas categorías, e incluye equipamiento comunitario con fines productivos, tales como invernaderos, bodegas, centros de acopio, entre otros.
5 - Integrar consideraciones ambientales en la inversión en las diferentes etapas del ciclo de vida de edificación, minimizando impactos negativos sobre los ecosistemas, la biodiversidad y el uso de recursos	5.1 - Al 2025, contar con normas, bases de datos y sellos que promuevan etiquetas o sellos con información ambiental de productos y servicios del sector construcción.	2025	10%	Durante el 2018 se publicó un manual de implementación de declaraciones ambientales de productos de construcción.

5 - Integrar consideraciones ambientales en la inversión en las diferentes etapas del ciclo de vida de edificación, minimizando impactos negativos sobre los ecosistemas, la biodiversidad y el uso de recursos	5.2 - Al 2025, al menos el 80% del volumen de los RCD de las Obras MINVU, que generan más de 12 toneladas al año, cuentan con trazabilidad de su gestión, manejo y tratamientos a través de plataformas tecnológicas.	2025	10%	El Capítulo I, "Equipamientos Comunitarios", del DS 27 (MINVU), de 2016, actualmente cuenta con la meta y requerimiento de sustentabilidad, donde se exige un plan de gestión de residuos y una reducción del 10% de los RCD, en donde en ese porcentaje, en muchos casos es muy difícil de cumplir por la situación de distintas realidades comunales, por la falta de vertederos autorizados, lugares y empresas de reciclaje.
---	---	------	-----	--

4.3.6 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Energía

Tabla 18: Seguimiento de metas 2024-2025 del sector Energía

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
5 - Descentralización y diversificación de los recursos energéticos para un sector energético más resiliente y bajo en emisiones, incluyendo tanto el autoconsumo de energía como las tecnologías renovables de gran escala.	5.1 - Al 2025, se habrá retirado y/o reconvertido el 65% de las unidades generadoras termoeléctricas a carbón del sistema	2025	32%	La meta cuenta a la fecha con un 32% de cumplimiento a la fecha. Por otra parte, cabe destacar que la Comisión Nacional de Energía, en su Resolución Exenta N° 45 del 8 de febrero de 2024, ha aprobado el retiro, desconexión y cese de operaciones de las unidades de generación Norgener 1 y Norgener 2 de la Central Termoeléctrica Norgener (o Nueva Tocopilla), de la empresa AES Andes S.A, al 31 de marzo de 2024, con lo que el porcentaje se actualizará a 39% de cumplimiento para el primer semestre del año en curso. Además, se ha anunciado, por parte de los respectivos propietarios, el retiro de: - Engie: Central Térmica Mejillones 1 (CTM1) y Central Térmica Mejillones 2 (CTM2), para fines de 2025, aumentando otro 7% (46% de cumplimiento); y - AES Andes: Nueva Ventanas y Campiche, también al 2025, lo que permitiría alcanzar el 54% de cumplimiento de la referida meta. Finalmente, existen anuncios de reconversión de otras 5 unidades a carbón al 2025, y actualmente las empresas están en etapas de análisis y cierre financiero de los proyectos. Facilitando e impulsando este proceso, se podrá alcanzar la meta 5.1 de la ECLP con un 71% de retiro y/o reconversión de centrales al 2025, respecto a las existentes en 2019.

4.3.7 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Infraestructura

Tabla 19: Seguimiento de metas 2024-2025 del sector Infraestructura

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
2 - Avanzar en un enfoque de economía circular en la edificación e infraestructura, utilizando el Análisis del Ciclo de Vida, para favorecer el uso eficiente de los recursos, su reutilización y priorizar la utilización de materiales reciclados, siempre que no afecte los estándares de calidad técnica exigidos para las obras.	2.1 - Identificar los criterios de Circularidad para edificación e infraestructura pública, considerando el Análisis de Ciclo de Vida (ACV) en los proyectos de infraestructura.	2025	10%	En febrero de 2024 comenzó una consultoría sobre la "Identificación de criterios de economía circular para obras MOP" con financiamiento del BID. Está planificado que esta consultoría entregue resultados en julio de 2024.

4.3.8 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Minería

Tabla 20: Seguimiento de metas 2021-2023 del sector Minería

Objetivo	Meta	Plazo	Cumplido / No cumplido	Descripción del avance en la meta
2 - Minimizar los efectos ambientales armonizando el desarrollo de la actividad minera con el medio ambiente, impulsando proyectos para reducir el uso de agua dulce fresca en las operaciones mineras y soluciones basadas en la naturaleza para adaptarse al cambio climático.	2.1 - Al 2022, protege de manera directa a los glaciares, sea cual sea su forma, prohibiendo todo tipo de actividad que implique su remoción, traslado o cubrimiento con material de desmontes y/o escombros	2022	No cumplida (Avance 10%)	Hay avances en temas legislativos. La reforma del código de aguas, que se promulgó 2022, señala que no se podrán constituir derechos de aprovechamiento sobre glaciares (art. 5 de la reforma del código de aguas). Se había conformado una mesa con el MMA, SEGPRES, MOP y Ministerio de Minería que estaba trabajando en indicaciones para un proyecto de ley de protección de glaciares que buscaba generar prohibiciones para ejecutar ciertas actividades en glaciares. Sin embargo, el trabajo está pausado y la mesa no ha tenido mayores avances.

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

5 - Incorporar criterios de adaptación y riesgo al cambio climático en el diseño y operación de las faenas mineras con un foco multidisciplinario y local (considerando toda la infraestructura necesaria: faenas de alta montaña y en borde costero).	5.1 - Al 2022, contar con un Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Minero en línea con el Acuerdo de París y PANCC, y su posterior monitoreo y actualización cada 5 años.	2022	No cumplida (Avance 20%)	Durante 2022 el Ministerio con apoyo del BID realizó un estudio diagnóstico para sentar las bases del Plan Sectorial de Cambio Climático (mitigación y adaptación). En 2023 se da inicio al proceso participativo para la elaboración del plan, con talleres preparatorios con las empresas, como el desarrollo de mesas de trabajo. Se espera contar con anteproyecto de plan durante el primer trimestre 2024. ⁶
--	--	------	-----------------------------	---

Tabla 21: Seguimiento de metas 2024-2025 del sector Minería

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
2 - Minimizar los efectos ambientales armonizando el desarrollo de la actividad minera con el medio ambiente, impulsando proyectos para reducir el uso de agua dulce fresca en las operaciones mineras y soluciones basadas en la naturaleza para adaptarse al cambio climático.	2.3 - Al 2025, promueve la publicación de guías para entender el marco jurídico, normativa y permisos necesarios para el desarrollo de plantas desaladoras de agua de mar	2025	0%	El MOP está trabajando en indicaciones para un proyecto de ley de desalinización.
4 - Estar a la vanguardia en la mitigación al cambio climático impulsando el suministro basado en fuentes de energías renovables, y promoviendo la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) para el uso de tecnologías bajas o neutras en emisiones.	4.1 - Generar planes de flota cero emisiones al 2025 para la gran minería e inicia implementación flota cero emisiones al 2030. - 4.1.1: Al 2025, todas las operaciones de la gran minería cuentan con planes de flotas cero emisiones tanto para vehículos livianos como de carga. - 4.1.2: Al 2030, el 100% de la gran minería inició implementación flota cero emisiones.	2025	5%	En 2022 GIZ, en el marco de la Red de Eficiencia Energética en Minería, elaboró una guía para diseñar hojas de ruta para la implementación de la electromovilidad en las faenas.

⁶ Esta meta presenta un atraso en su cumplimiento debido a la demora en la publicación de los reglamentos procedimentales de la LMCC. Los reglamentos procedimentales regulan el procedimiento de elaboración y actualización de la NDC, los Planes Sectoriales de Mitigación y de Adaptación al Cambio Climático, y de los Planes de Acción Regional de Cambio Climático. Los reglamentos procedimentales se publicaron el 21 de diciembre de 2023.

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

5 - Incorporar criterios de adaptación y riesgo al cambio climático en el diseño y operación de las faenas mineras con un foco multidisciplinario y local (considerando toda la infraestructura necesaria: faenas de alta montaña y en borde costero).	5.2 - Al 2025, priorizar la elaboración de un plan de acción tecnológico del sector minero, en el marco de la estrategia de desarrollo y transferencia tecnológica para el cambio climático.	2025	50%	Durante 2022, se sistematizaron las diversas hojas de rutas tecnológicas con el objetivo de identificar y definir desafíos y focos específicos para el sector minero, priorizando 4 focos: Sostenibilidad, Productividad, Descarbonización y Minerales Estratégicos. Durante 2023, se está diseñando la Estrategia Tecnológica Minera, la cual tendrá a su haber la definición de una gobernanza y 3 marcos de acción los cuales mandatarán la creación de diversos planes tecnológicos, entre ellos, el plan tecnológico de cambio climático, el cual abarca los focos de descarbonización y sostenibilidad.
6 - Liderar el modelo de economía circular con un foco en el desarrollo de soluciones locales, reutilización de residuos e infraestructura y uso eficiente de recursos.	6.1 - Al 2022, promover la generación de indicadores de circularidad en línea con los compromisos de la NDC. Al año 2025, se cuenta con Mesa de trabajo multisectorial; estudio de circularidad; e indicadores de circularidad.	2025	50%	Cochilco publicó en el 2023 el reporte "Indicadores de Economía Circular en la Minería Chilena". Se está estudiando la factibilidad de monitorear anualmente dichos indicadores. No se ha generado la mesa intersectorial, pero desde el punto de vista normativo se ha hablado con MMA y MINSAL. Pero para tener claridad como un titular de proyecto puede reutilizar sus residuos. Han apuntado a los relaves.
6 - Liderar el modelo de economía circular con un foco en el desarrollo de soluciones locales, reutilización de residuos e infraestructura y uso eficiente de recursos.	6.3 - Al 2030, impulsar la economía circular a través de minería secundaria. Para ello, al año 2025 se identificarán las oportunidades de implementación para generar valor a partir de los residuos mineros.	2025	50%	El 2020 se publicó el "Manual de uso público Reprocesamiento de relaves y recuperación de elementos de valor D288-MAN-GN-P2-001" La actualización del DS 248 considera incentivos de reprocesamiento, lo que ayudaría a impulsar la minería secundaria

4.3.9 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Océano

Tabla 22: Seguimiento de metas 2021-2023 del sector Océano

Objetivo	Meta	Plazo	Cumplido / No cumplido	Descripción del avance en la meta
3 - Promover el desarrollo de información para la gestión de impactos del cambio climático de las actividades productivas asociadas al Océano	3.1 - Al 2023, evaluar alternativas para implementar la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), en la actividad pesquera industrial, salmonicultura y la actividad pesquera artesanal según corresponda.	2023	No cumplida (Avance 50%)	En la actualidad, Chile está llevando a cabo un estudio financiado por el BID denominado "Consultoría de apoyo para analizar la generación y gestión de residuos del sector pesca y acuicultura y su transición hacia modelos de economía circular". Este estudio tiene como objetivo principal levantar antecedentes, caracterizar y dimensionar la generación y gestión de residuos en el sector pesquero y acuícola del país.

Tabla 23: Seguimiento de metas 2024-2025 del sector Océano

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
1 - Fortalecer la institucionalidad nacional relativa a los distintos ámbitos de trabajo en materia oceánica, fomentando la coordinación, desarrollo de capacidades, información y toma de decisiones para la acción en adaptación y mitigación del océano al cambio climático.	1.1 - Al 2025, Consolidar al Programa Oceánico Nacional, diseñado por el Consejo de Ministros para el Desarrollo de la Política Oceánica liderado por el Ministro o Ministra de Relaciones Exteriores, como el mecanismo práctico de implementación del componente Océano en la ECLP y en la NDC, reforzando el compromiso con la gobernanza nacional e internacional de los océanos para reducir los efectos del cambio climático	2025	75%	El Decreto de promulgación del Programa Oceánico se encuentra en proceso de promulgación.
1 - Fortalecer la institucionalidad nacional relativa a los distintos ámbitos de trabajo en materia oceánica, fomentando la coordinación, desarrollo de capacidades, información y toma de decisiones para la acción en adaptación y mitigación del océano al cambio climático.	1.2 - Al 2025, promover la coordinación de las distintas instituciones del Estado con competencia en materia oceánica y de territorios costeros e insulares para implementación del Programa Oceánico Nacional con la ECLP.	2025	75%	En proceso. El Decreto de promulgación del Programa Oceánico se encuentra en proceso de promulgación. Se espera establecer una coordinación interministerial para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del programa.
1 - Fortalecer la institucionalidad nacional relativa a los distintos ámbitos de trabajo en materia oceánica, fomentando la coordinación, desarrollo de capacidades, información y toma de decisiones para la acción en adaptación y mitigación del océano al cambio climático.	1.3 - Al 2025, Implementar un programa de educación, sensibilización y difusión pública en materias de conservación marina y del valor de la biodiversidad marina, tanto costera como oceánica, especialmente dirigido a personas tomadoras de decisiones locales, regionales y nacionales, públicos y privados, cuerpo docente a todo nivel y personal de servicios públicos fiscalizadores.	2025	15%	Durante la Asamblea N° 149 del CONA (Comité Oceanográfico Nacional) del 09.jun.2023 fue aprobada por la unanimidad de los representantes de las Instituciones Miembros, la creación de un Grupo de Trabajo Cultura Oceánica (GT COCEAN) cuyos esfuerzos se encuentran enmarcados principalmente en la Política Oceánica Nacional y en la Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible 2021-2030. El GT COCEAN del CONA se ha abocado a conectar a la sociedad con el mar chileno a través de ocho acciones específicas establecidas en los mencionados términos de Referencia del GT y dentro de estas ocho acciones hay cuatro que contribuyen directamente a la mencionada meta⁷..

⁷ I. "Aplicar e implementar la Cultura Oceánica en las Bases Curriculares nacionales", para lo cual el GT se encuentra elaborando en primera instancia una Guía con orientaciones curriculares para incorporar la Cultura Oceánica en la Educación Parvularia. II. "Traducir y adaptar a realidad nacional cursos UNESCO/COI en materias de Cultura Oceánica", para lo cual el GT se encuentra elaborando los siguientes cursos: Introductorio o General, Servidores Públicos, Educadores, Media y Científicos. III. "Crear un Portal público que concentre y difunda en línea la información de Cultura Oceánica, para lo cual se están identificando las materias a considerar en el portal de tal forma que esta información se encuentre disponible "a un click"

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

1 - Fortalecer la institucionalidad nacional relativa a los distintos ámbitos de trabajo en materia oceánica, fomentando la coordinación, desarrollo de capacidades, información y toma de decisiones para la acción en adaptación y mitigación del océano al cambio climático.	1.4 - Al 2025, generar y financiar líneas de investigación para evaluar los cambios que permitan mantener y fortalecer la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de los océanos ante el cambio climático.	2025	0%	En el curso de 2024 se hará una serie de actividades para identificar brechas y desafíos para la ciencia oceánica, así como un primer levantamiento de capacidades en investigación oceánica. Con esta información, MINCIENCIA estará en condiciones de introducir sugerencias temáticas tanto en los concursos a fondos de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) que resulten pertinentes, así como para la definición de las rutas de los Cruceros de Investigación Marina (CIMAR). Lo anterior, con la debida coordinación con el recién creado Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.
2 - Generar acciones, basadas en la mejor ciencia posible en materia oceánica para la preservación del stock y secuestro de carbono en ecosistemas marinos y costeros.	2.3 - Al 2025, tres áreas marinas protegidas de Chile contarán con métricas estandarizadas para la evaluación de sus capacidades de adaptación o mitigación al cambio climático.	2025	20%	El documento para la licitación se encuentra en desarrollo.
2 - Generar acciones, basadas en la mejor ciencia posible en materia oceánica para la preservación del stock y secuestro de carbono en ecosistemas marinos y costeros.	2.4 - Al 2025, el 100% de las áreas marinas protegidas creadas hasta antes de 2020 contarán con planes de manejo o de administración que incluyan acciones para la adaptación al cambio climático.	2025	40%	A la fecha hay 4 de 10 Áreas de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) que poseen planes de manejo aprobados, y 6 planes creados, en proceso de ajuste, que aún no se decretan.
3 - Promover el desarrollo de información para la gestión de impactos del cambio climático de las actividades productivas asociadas al Océano	3.2 - Al 2025, el Observatorio de Cambio Climático (OCC) contará con una red integrada de sensores para la observación del planeta en territorio y océano de Chile, que permitirá analizar la evolución de la amenaza del cambio climático aportando en la gestión de la adaptación de comunidades en todo el país.	2025	20%	El diseño del Observatorio de Cambio Climático ha sido reformulado en función de los requerimientos asociados a la Ley Marco de Cambio Climático (N°21.445 de 2022) propios de la creación del Repositorio Científico de Cambio Climático (art 32 como parte del Sistema Nacional de Información de Cambio Climático) donde se considerará acceso a información de capacidades profesionales, investigaciones, instituciones y equipamiento relacionado con cambio climático, disponibles en MinCiencia, así como en otros servicios públicos. En este contexto, mientras se avanza en el diseño del Repositorio, durante 2023 y 2024 se está haciendo un levantamiento de los sensores existentes, sus características técnicas y potencialidades de integración.

para toda la comunidad. IV. "Promover e impulsar una Estrategia Nacional de Cultura Oceánica" con iniciativas, metas e indicadores, para lo cual ya se cuenta con un borrador de este documento el cual tiene como Visión "Una sociedad conectada con el mar Chileno, consciente y comprometida con la importancia de nuestro patrimonio oceánico " y tiene como Misión "Definir, implementar, divulgar y gestionar una Cultura Oceánica con el propósito de contar con un océano conocido, valorado, comprendido y protegido por todos los sectores de la sociedad chilena".

4.3.10 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Pesca y Acuicultura

Tabla 24: Seguimiento de metas 2021-2023 del sector Pesca y Acuicultura

Objetivo	Meta	Plazo	Cumplido / No cumplido	Descripción del avance en la meta
1 - Generar y disponer de conocimiento e información científica para la adaptación al cambio climático e incremento de la sustentabilidad de la pesca y la acuicultura, incorporando el conocimiento local, y los mecanismos de acceso a dicha información para la sociedad y los tomadores de decisión.	1.1 - Proponer y desarrollar anualmente investigación en aspectos claves para la adaptación y mitigación del cambio climático en el sector, a través de los respectivos programas de fondos sectoriales permanentes, tales como el programa de Asesoría Integral para la Pesca y Acuicultura (ASIPA), Fondo de Investigación Pesquera y Acuicola (FIPA), glosa Subtítulo 22, fondos del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA).	2022	Cumplida (Avance 100%)	No se han definido explícitamente investigaciones para adaptación y mitigación del cambio climático en pesquerías específicas. Pero si se han desarrollado investigaciones en aspectos de adaptación y mitigación del sector. A través del FIPA, entre 2020 y 2023, se han desarrollado por lo menos 2 proyectos relacionados a aspectos claves para la adaptación y mitigación del cambio climático, y 4 se encuentran en ejecución⁸. Además, hay dos iniciativas en la cartera de estudios institucional vinculadas Plan de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura⁹. Desde el año 2018, se ha incrementado el presupuesto del Programa de Investigación Básica, respecto a la incorporación del "Programa de manejo y monitoreo de las floraciones de algas nocivas y toxinas marinas en el Océano Pacífico", a partir de la etapa IX 2024 de este programa, se incorpora un objetivo sobre análisis de datos históricos bajo una mirada de cambio climático. Adicionalmente, tanto el Programa Básico (Ex-ASIPA) como el FIPA y Subtítulo 22 han permitido el desarrollo de iniciativas a mejorar la información geográfica de los lugares donde se realiza acuicultura, estudios de plagas hidrobiológicas, nuevos sectores para la acuicultura, levantamiento de antecedentes oceanográficos y seguimiento ambiental de la acuicultura en lagos, estudios de enfermedades que afectan a las especies cultivadas, acuicultura de pequeña escala, entre otros, todos ámbitos de afectación del cambio climático.

⁸ Proyectos FIPA: "Estudio del desempeño y co-beneficios de las Áreas Marinas Protegidas en mitigación y adaptación al cambio climático", "Propuesta de diseño e implementación de un plan de monitoreo del estado y de la actividad extractiva de las de algas pardas en el área marítima de la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Coquimbo". En ejecución: "Evaluación de las biotoxinas marinas en la zona norte de Chile", "Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la Región de Atacama (III Etapa)", "Diagnóstico de residuos sólidos y orgánicos postproceso, procedentes de recursos cultivados de Mitílidos, Pectínidos y Ostreídos", "Contribución al plan de adaptación en pesca y acuicultura, mediante la conservación y uso sustentable de los ecosistemas de algas pardas y estudio de su aporte al Carbono Azul".

⁹ Iniciativas en la cartera de estudios institucional: "Asesoría para la implementación y actualización del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura (PACCPA) 2021" (CUI 2021-5-DAP-5)", "Asesoría y apoyo a la gestión del cambio climático, y a la implementación del plan de adaptación, en pesca y acuicultura (PACCPA). Año 2023." (Resol. Ex. SSPA N°1673/2023).

Tabla 25: Seguimiento de metas 2024-2025 del sector Pesca y Acuicultura

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
3 - Desarrollar soluciones basadas en la naturaleza y fortalecer la aplicación del enfoque ecosistémico en la pesca y acuicultura.	3.1 - Al 2025, se cuenta con una estrategia nacional para la protección y manejo sustentable de ecosistemas de macroalgas pardas.	2025	5%	No se ha definido aún una estrategia nacional para la protección y manejo sustentable de ecosistemas de macroalgas pardas. Se han desarrollado actividades que servirán como antecedentes para la elaboración de la estrategia: En la Región de Tarapacá se realizó la exposición "Niño y Cambio climático" focalizada en nuevos integrantes del Comité de Manejo de Algas Pardas. Se realizó un levantamiento de información u observaciones sobre cambios en las praderas de algas, atribuidos a temperaturas más altas. Finalmente, se estableció la veda extractiva por dos años para la especie huiro flotador en la región de Magallanes y Antártica Chilena (D°Ex. N° 42-2022 MINECON).

4.3.11 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Recursos Hídricos

Tabla 26 Seguimiento de metas 2021-2023 del sector Recursos Hídricos

Objetivo	Meta	Plazo	Cumplido / No cumplido	Descripción del avance en la meta
3 - Promover la investigación, desarrollo e innovación de inventarios, sistemas de generación de conocimientos, difusión y educación, monitoreo de la extracción y uso de agua en las cuencas, en materia de recursos hídricos.	3.1 - Al 2023, la Dirección General de Aguas debe haber dictado todas las resoluciones que ordenan el Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE) de aguas superficiales	2023	Cumplida (Avance 100%)	Todas las resoluciones que ordenan el Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE) de aguas superficiales han sido dictadas.

Tabla 27: Seguimiento de metas 2024-2025 del sector Recursos Hídricos

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
1 - Promover la seguridad hídrica, priorizando el abastecimiento para consumo humano, se guido de la provisión de agua para los ecosistemas y, luego, las actividades productivas estratégicas.	1.1 - Al 2025, contar con definición de seguridad hídrica para Chile validada y publicada por la Dirección General de Aguas o cualquier institucionalidad con las competencias del Ministerio de Obras Públicas. Además, incorpora el concepto validado de seguridad hídrica en los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas y sus actualizaciones	2025	50%	La definición de seguridad hídrica forma parte de la LMCC, y también es mencionada en el Decreto Supremo N°58 del MOP. El Decreto Supremo N°58 del MOP establece los pasos para la elaboración, implementación, seguimiento y actualización de los PERHC, con lo cual se incorporará el concepto de seguridad hídrica en dichos planes.

4.3.12 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Residuos y Economía Circular

Tabla 28: Seguimiento de metas 2024-2025 del sector Residuos y Economía Circular

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
1 - Eliminar la basura y la contaminación desde el diseño.	1.1 - Al 2025, tener implementado un etiquetado obligatorio de reciclabilidad.	2025	25%	En proceso. Se ha realizado una propuesta de reglamento que actualmente se encuentra en revisión de diligencias jurídicas del MMA, para su posterior puesta en consulta ciudadana.
2 - Mantener productos y materiales en uso por el mayor tiempo posible.	2.1 - Al 2025, tener implementada la regulación de responsabilidad extendida del productor para textiles.	2025	5%	En proceso. Actualmente se está desarrollando un estudio para levantar antecedentes para esta regulación.
3 - Aumentar significativamente la tasa de valorización de los residuos orgánicos gestionados a nivel municipal (domicilios, ferias libres y parques y jardines), regenerando los sistemas naturales.	3.1 - Al 2025, contar con 200.000 familias que utilicen composteras y/o vermicomposteras en sus viviendas.	2025	23%	En proceso. Se busca lograr esta meta a través del esfuerzo de apoyo técnico de la Oficina de Economía Circular a distintos municipios del país, y a través de la tramitación y eventual aprobación del proyecto de Ley que promueve la valorización de los residuos orgánicos y fortalece la gestión de residuos a nivel territorial.

4.3.13 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Salud

Tabla 29: Seguimiento de metas 2024-2025 del sector Salud

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
3 - Incluir las implicaciones para la salud de las medidas de mitigación y adaptación en las políticas económicas y fiscales (desde su diseño) en los distintos sectores, adoptando el enfoque de «salud» en todas las políticas.	3.3 - Al 2025, determinar la brecha en el consumo de energéticos (consumo de combustibles fósiles y leña) y tecnologías (equipos), que aumentan la generación de Gases de Efecto Invernadero en establecimientos Hospitalarios de Alta, Media y Baja Complejidad dependientes de los Servicios de Salud, basados en el cálculo de la Huella de Carbono.	2025	63%	Se está realizando un estudio vinculado a Huella Chile en donde se levanta el consumo de energéticos de los hospitales de la red asistencial. Actualmente se han levantado el 63% de los establecimientos Hospitalarios de Alta, Media y Baja Complejidad, y se espera abarcar todos los establecimientos durante el 2025.

4.3.14 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Silvoagropecuario (Agricultura)

Tabla 30: Seguimiento de metas 2021-2023 del sector Silvoagropecuario (Agricultura)

Objetivo	Meta	Plazo	Cumplido / No cumplido	Descripción del avance en la meta
4 - Disminuir la vulnerabilidad y generar resiliencia en el sector silvoagropecuario, potenciando la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, para contribuir a la seguridad alimentaria.	4.1 - Implementar el Plan de Adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario 2023-2027	2023	No cumplida (Avance 0%)	A la fecha no se ha podido completar el proceso de elaboración del plan de adaptación dado el retraso en la publicación del reglamento procedimental de la LMCC. ¹⁰

¹⁰ Esta meta presenta un atraso en su cumplimiento debido a la demora en la publicación de los reglamentos procedimentales de la LMCC. Los reglamentos procedimentales regulan el procedimiento de elaboración y actualización de la NDC, los Planes Sectoriales de Mitigación y de Adaptación al Cambio Climático, y de los Planes de Acción Regional de Cambio Climático. Los reglamentos procedimentales se publicaron el 21 de diciembre de 2023.

Tabla 31: Seguimiento de metas 2024-2025 del sector Silvoagropecuario (Agricultura)

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
1 - Crear y fortalecer las capacidades institucionales y en los territorios en el sector silvoagropecuario, en particular a productores y productoras más vulnerables, para enfrentar los desafíos del cambio climático	1.2 - Al 2025, establecer un programa de desarrollo de capacidades en adaptación al cambio climático para productores y productoras, técnicos y profesionales del sector, que contemple talleres de adaptación al cambio climático para pequeños agricultores en todas las regiones del país (Este programa incluirá las siguientes actividades: Programa de capacitación y transferencia en medidas de adaptación al cambio climático vinculada de recursos hídricos a pequeños productores entre las regiones de Tarapacá y Los Lagos); 4 Programas que tienen como fin la capacitación y/o fortalecimiento de OUA, regantes y extensionistas (CNR); y capacitación en materias de cambio climático en agricultura (INIA).	2025	50%	En proceso. A la espera de definiciones del Plan de Adaptación como parte de sus medios de implementación.
1 - Crear y fortalecer las capacidades institucionales y en los territorios en el sector silvoagropecuario, en particular a productores y productoras más vulnerables, para enfrentar los desafíos del cambio climático	1.3 - AL 2025, definir una hoja de ruta para el desarrollo de capacidades en mitigación del cambio climático en el sector.	2025	50%	En proceso. A la espera de definiciones del Plan Sectorial de Mitigación como parte de sus medios de implementación.
2 - Fomentar I+D+i y extensión rural que aporten a la acción climática para desarrollar un sector silvoagropecuario resiliente y bajo en emisiones	2.1 - Al 2025, elaborar un plan de I+D+i del MINAGRI para la acción climática alineado con la Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático del Ministerio de Ciencia.	2025	0%	No implementada. A la espera de las definiciones de los planes de cambio climático para incorporar en el plan de I+D+i del MINAGRI.
2 - Fomentar I+D+i y extensión rural que aporten a la acción climática para desarrollar un sector silvoagropecuario resiliente y bajo en emisiones	2.2 - Al 2025, contar con un diagnóstico sobre la extensión rural del MINAGRI en materia de cambio climático	2025	0%	No implementada. A la espera de las definiciones de los planes de cambio climático para incorporar en el plan de I+D+i del MINAGRI.

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

2 - Fomentar I+D+i y extensión rural que aporten a la acción climática para desarrollar un sector silvoagropecuario resiliente y bajo en emisiones	2.3 - Al 2025, mantener la línea de fondos concursables de FIA en innovación para la adaptación al cambio climático.	2025	50%	En proceso de implementación. A la espera de las definiciones de los planes de cambio climático para incorporar en el plan de I+D+i del MINAGRI.
3 - Fomentar sistemas agroalimentarios bajos en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que a través del uso eficiente y sustentable de los recursos naturales asegure la producción de alimentos de origen agropecuario.	3.1 - Al 2025, consolidar el Sistema de Inventarios y Prospectivas del Sector Silvoagropecuario incorporando nuevos coeficientes de emisión para el sector. En colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente.	2025	50%	En proceso de implementación. Se encuentra en desarrollo la elaboración de un reglamento y consultoría para diseñar/ajustar una herramienta de cálculo de proyecciones de emisiones de GEI sectorial y estimaciones de escenarios de mitigación.
3 - Fomentar sistemas agroalimentarios bajos en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que a través del uso eficiente y sustentable de los recursos naturales asegure la producción de alimentos de origen agropecuario.	3.2 - Al 2025, elaborar un plan nacional de uso eficiente de fertilizantes nitrogenados, que considere a lo menos los cultivos priorizados por el ministerio	2025	0%	No implementada. A la espera de definiciones del PSM para desarrollar medio de implementación o plan nacional de uso eficiente de fertilizantes nitrogenados coherente con las medidas que se incluya en el PSM sobre uso eficiente de fertilizantes
3 - Fomentar sistemas agroalimentarios bajos en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que a través del uso eficiente y sustentable de los recursos naturales asegure la producción de alimentos de origen agropecuario.	3.3 - Al 2025, contar con un 75% de los purines de cerdos con tratamientos de abatimiento para emisiones de GEI (Planta de lodos activados, biodigestores y/o biofiltros).	2025	75%	En proceso de implementación. A la espera del borrador de actualización del inventario de agricultura para confirmar estado de avance.
3 - Fomentar sistemas agroalimentarios bajos en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que a través del uso eficiente y sustentable de los recursos naturales asegure la producción de alimentos de origen agropecuario.	3.4 - Al 2025, contar con estándares de sustentabilidad para los sectores avícola, porcino y lechero, que incorporen requerimientos relacionados a la acción climática. Y contar con una propuesta de 3 nuevos subsectores para elaborar sus estándares. En colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente.	2025	50%	En proceso de implementación. En la actualidad se cuenta con estándares para los sectores mencionados.
3 - Fomentar sistemas agroalimentarios bajos en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que a través del uso eficiente y sustentable de los recursos naturales asegure la producción de alimentos de origen agropecuario.	3.5 - Al 2025, incorporar prácticas que aporten a mitigar los impactos del cambio climático en programas para el mejoramiento agroambiental de los suelos.	2025	80%	Se ha aprobado en general proyecto de Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos.

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

3 - Fomentar sistemas agroalimentarios bajos en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que a través del uso eficiente y sustentable de los recursos naturales asegure la producción de alimentos de origen agropecuario.	3.6 - Al 2025, contar con un plan de prevención y reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA), que considere medidas para la reducción de emisiones.	2025	5%	En proceso de implementación. Se cuenta con insumos técnicos para comenzar a desarrollar un plan de prevención y reducción de PDA.
3 - Fomentar sistemas agroalimentarios bajos en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que a través del uso eficiente y sustentable de los recursos naturales asegure la producción de alimentos de origen agropecuario.	3.8 - Al 2025, elaborar una hoja de ruta para la carbono neutralidad en la ganadería bovina.	2025	70%	En proceso de implementación. Se espera contar con documento de hoja de ruta hacia fines del primer semestre 2024
4 - Disminuir la vulnerabilidad y generar resiliencia en el sector silvoagropecuario, potenciando la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, para contribuir a la seguridad alimentaria.	4.2 - Al 2025, elaborar y monitorear indicadores para la adaptación del Sector Silvoagropecuario.	2025	25%	El 2023 fue aprobado anteproyecto del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del sector Silvoagropecuario que definirá indicadores para el sector.
4 - Disminuir la vulnerabilidad y generar resiliencia en el sector silvoagropecuario, potenciando la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, para contribuir a la seguridad alimentaria.	4.3 - Al 2025, diseñar el Plan de acción de recursos hídricos de los servicios MINAGRI que considere un enfoque en cambio climático en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio del Medio Ambiente (El plan estará alineado con la NDC, la ECLP, el Plan de Adaptación al cambio climático para el sector Recursos Hídricos y con los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas)	2025	40%	En proceso de implementación. El Plan de acción de recursos hídricos está en proceso de elaboración
4 - Disminuir la vulnerabilidad y generar resiliencia en el sector silvoagropecuario, potenciando la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, para contribuir a la seguridad alimentaria.	4.5 - Al 2025, desarrollar 3 pilotos de mercados campesinos locales con consideraciones de acción climática	2025	0%	No implementada. A la espera de las definiciones de los planes de cambio climático para desarrollo de la iniciativa
5 - Fortalecer la institucionalidad en cambio climático del Ministerio de Agricultura	5.1 - Al 2025, contar con 16 Comités Técnicos Regionales de Cambio Climático (CTRCC) del Ministerio de Agricultura formalizados y operativos, articulados con los Comités regionales de Cambio Climático.	2025	100%	Implementada.

4.3.15 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Silvoagropecuario (Forestal)

Tabla 32: Seguimiento de metas 2021-2023 del sector Silvoagropecuario (Forestal)

Objetivo	Meta	Plazo	Cumplido / No cumplido	Descripción del avance en la meta
8 - Potenciar iniciativas que aumenten la creación de bosques y la cobertura permanente de recursos vegetacionales en zonas prioritarias de restauración a escala de paisajes, aumentando la resiliencia y disminuyendo la vulnerabilidad de comunidades y territorios	8.1 - Al 2021, contar con Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, que considerará la incorporación, a procesos de restauración, de 1.000.000 hectáreas de paisajes al 2030, priorizando en aquellos con mayor vulnerabilidad social, económica y ambiental.	2021	Cumplida (Avance 100%)	El Plan Nacional de Restauración de Paisajes se publicó el 2021 e incorpora esta meta. Actualmente existen avances en el diseño del GEF restauración a escala de paisaje y su meta asociada es generar 1,000,000 ha.

4.3.16 Capítulo 5 – Compromisos asociados al sector Transporte

Tabla 33: Seguimiento de metas 2021-2023 del sector Transporte

Objetivo	Meta	Plazo	Cumplido / No cumplido	Descripción del avance en la meta
1 - Orientar las decisiones en materia de movilidad y desarrollo urbano y territorial, a fin de priorizar los modos de desplazamiento más sustentables y eficientes tanto urbanos como interurbanos, utilizando para ello sistemas de movilidad integrados, multimodales y orientados al bienestar social y la calidad de vida, poniendo en el centro a los usuarios/as y atendiendo la dimensión social de la movilidad. [Estrategia 1: Evitar]	1.1 - Al 2021, contar con una metodología y procesos para medir la Huella de Carbono del Transporte Ferroviario	2021	Cumplida (Avance 100%)	Implementada. La huella de carbono de la empresa de ferrocarriles del estado ha sido medida y sus resultados de los años 2021 y 2022 se encuentran disponibles en la Memoria del 2022.

Tabla 34: Seguimiento de metas 2024-2025 del sector Transporte

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
1 - Orientar las decisiones en materia de movilidad y desarrollo urbano y territorial, a fin de priorizar los modos de desplazamiento más sustentables y eficientes tanto urbanos como interurbanos, utilizando para ello sistemas de movilidad integrados, multimodales y orientados al bienestar social y la calidad de vida, poniendo en el centro a los usuarios/as y atendiendo la dimensión social de la movilidad. [Estrategia 1: Evitar]	1.3 - Al 2025, construir comunidades de prácticas interinstitucionales y colaborativas para el fomento de la movilidad de baja o nula emisión, entre el gobierno nacional, los gobiernos locales, gobiernos regionales, sociedad civil, academia e instituciones privadas.	2025	0%	Actualmente se está realizando el diseño de los programas de comunidades de práctica orientadas a la movilidad baja o cero emisiones.
1 - Orientar las decisiones en materia de movilidad y desarrollo urbano y territorial, a fin de priorizar los modos de desplazamiento más sustentables y eficientes tanto urbanos como interurbanos, utilizando para ello sistemas de movilidad integrados, multimodales y orientados al bienestar social y la calidad de vida, poniendo en el centro a los usuarios/as y atendiendo la dimensión social de la movilidad. [Estrategia 1: Evitar]	1.4 - Al 2025, generar programas de capacitación en movilidad sostenible dirigido a policías encargados de tránsito, personal municipal de las Direcciones de Tránsito y Planificación, Corporaciones Municipales de Educación, Salud, Deporte, Cultura y Departamentos de Medioambiente, entre otros	2025	2%	Se está realizando el diseño de contenidos para personal de Corporaciones Municipales de Educación.
3 - Promover iniciativas de fortalecimiento del transporte público y modos de transporte activo, eficientes y sostenibles para su priorización por sobre el uso de vehículos particulares	3.1 - Al 2025, haber desarrollado en conjunto con MINVU, en las principales ciudades del país (sobre 50 mil habitantes) los Planes Maestros de Infraestructura Ciclo-inclusiva y con el MOP redes interurbanas que permitan conectar estas ciudades con las localidades cercanas y otras ciudades que pertenecen a su área de influencia funcional.	2025	41%	Hay 18 ciudades con Planes Maestros de Infraestructura Ciclo inclusiva. Adicionalmente, 6 otros planes se encuentran en desarrollo.

7 - Incorporar en las decisiones y en la planificación una participación activa y efectiva de la ciudadanía, reforzando las identidades y valores locales, fortaleciendo la descentralización y la articulación multinivel, para avanzar en un desarrollo coherente y sinérgico de nuestro territorio.	7.1 - Al 2025, implementar programas y proyectos dirigidos a organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil, que faciliten, promuevan y acompañen el cambio modal hacia la movilidad de baja o cero emisiones, incentivando la participación activa y efectiva de la ciudadanía.	2025	5%	En desarrollo.
--	--	------	----	----------------

4.3.17 Capítulo 6 – Compromisos asociados a Gestión del CC a Nivel Regional y Local

Tabla 35: Seguimiento de metas 2024-2025 de la temática Gestión del CC a Nivel Regional y Local

Objetivo	Meta	Plazo	Grado de avance (%)	Descripción del avance en la meta
1 - Desarrollar Planes de Acción Regionales de Cambio Climático (PARCC) y Planes de Acción Comunales de Cambio Climático (PACCC) que consideren las visiones, objetivos y metas de la ECLP al 2050	1.5 - Haber desarrollado PACCC en al menos 100% de las municipalidades de SCAM, integrando los objetivos y metas de la Estrategia Climática de Largo Plazo.	2025	10%	Esta meta se encuentra en desarrollo, ya que en 2022 se promulgo la Ley Marco de Cambio Climático, la cual mandata en su artículo 12 la elaboración de Planes de Acción Comunal de Cambio Climático a todas las comunas del país. La ley da como plazo máximo junio de 2025 para el cumplimiento de este mandato. Actualmente, existen al menos 20 comunas con Planes Locales de Cambio Climático (PLCC) elaborados en 2019 y 6 Planes de Acción Climática Comunal elaborados previo a la promulgación de la LMCC. Adicionalmente hay 1 PACCC sancionado post promulgación de la LMCC. Los demás están en proceso.

4.3.18 Capítulo 8 – Compromisos asociados a Medios de implementación

Tabla 36: Seguimiento de metas 2021-2023 de la temática Medios de implementación

Objetivo	Meta	Plazo	Cumplido / No cumplido	Descripción del avance en la meta
1 - Establecer medios de implementación y seguimiento de la ECLP	1.1 - Desarrollar la Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático	2022	Cumplida (Avance100%)	La estrategia fue desarrollada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y publicada en enero de 2021. La EDTTCC tiene como objetivo el fomentar y fortalecer el desarrollo y la transferencia tecnológica, a través de la identificación de sectores y de ámbitos fundamentales para impulsar cambios institucionales, sociales, económicos y ambientales que permitan el avance hacia una trayectoria de desarrollo sostenible, resiliente y carbono neutral al 2050.
1 - Establecer medios de implementación y seguimiento de la ECLP	1.2 - Desarrollar la Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático	2022	Cumplida (Avance100%)	La Estrategia de Empoderamiento Climático comenzó su elaboración en 2020, siendo publicada en enero de 2024. La estrategia entrega lineamientos y orientaciones para impulsar la acción climática mediante la educación, formación, la sensibilización del público, el acceso a la información, la participación y la cooperación internacional.
1 - Establecer medios de implementación y seguimiento de la ECLP	1.3 - Desarrollar la Estrategia Financiera de Cambio Climático	2022	Cumplida (Avance100%)	EL Ministerio de Hacienda elaboró la primera Estrategia Financiera de Cambio Climático en el año 2019. Cumpliendo con lo estipulado en la ECLP, esta se actualizó en 2022.

5. Análisis de brechas

En el proceso de generación de indicadores y revisión del estado de cumplimiento de los compromisos que presenta la ECLP, se pudieron identificar diversas brechas tanto a nivel de contenido como del proceso de seguimiento ejecutado en el marco de la presente consultoría. Del análisis de estas brechas se desprenden recomendaciones para mejorar el seguimiento de las metas en futuras instancias de reporte o en procesos de actualización del documento, en conformidad con lo dispuesto en el “Reglamento que establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión del cambio climático”, las cuales se describen en el próximo capítulo.

5.1 Brechas asociadas al contenido de las metas definidas en la ECLP

- Como se observa en el análisis de reportabilidad (capítulo 3 del informe), muchas metas se encuentran redactadas de manera ambigua, lo que dificulta el establecimiento de indicadores que permitan hacer un seguimiento efectivo a su cumplimiento. Se debe procurar que las metas incorporen atributos cuantitativos como porcentajes de reducción, número de actores, estándares mínimos, entre otros.
- En el caso de ciertas metas sectoriales, se debe acotar el alcance de las medidas a la capacidad de gestión de la institución a cargo de su seguimiento, para de esta forma garantizar el potencial de cumplimiento dentro de las capacidades de gestión del organismo correspondiente. Por ejemplo, en el caso del sector Transporte, se plantean metas de reducción de emisiones de transporte marítimo y aéreo que están vinculadas a acuerdos internacionales sobre los que el estado de Chile no tiene control, lo que inviabilizan su reportabilidad.
- Se observa asimetría en el nivel de ambición de las metas planteadas por los distintos sectores involucrados en la ECLP. Esto se debe a que muchas de las metas se basaron en planes de cambio climático antiguos o en elaboración, sin mayor profundización sobre el contexto climático del sector, ni capacidades institucionales o guías para la elaboración de planes sectoriales. Aquellos sectores con mayor experiencia y vínculo con la política climática (como Energía o Minería) presentan metas mucho más concretas y ambiciosas que sectores con menos vínculo (como Océanos o Pesca y Acuicultura).
- Las metas de la mayoría de los sectores no se relacionan de forma directa con los compromisos indicativos de mitigación asociados a los presupuestos sectoriales de carbono.
- En ciertos casos como Biodiversidad, Residuos y Economía circular, las temáticas son más bien transversales y se pueden vincular a otros sectores que cuentan con compromisos específicos de presupuesto sectorial de carbono, por lo que existe ambigüedad en la definición de metas y la entidad encargada de su implementación.

5.2 Brechas asociadas al proceso de seguimiento de la ECLP

- En varios casos los responsables de la reportabilidad de la meta no son los mismos encargados de la implementación de esta. Esta situación se observa en ministerios con diversas áreas de trabajo como el MOP, donde la contraparte (DGOP) requiere escalar la reportabilidad de muchas metas con varias direcciones diferentes dentro de la orgánica. En otros casos como Océano, el Ministerio encargado (MINREL), no tiene responsabilidad directa en la implementación de metas vinculadas con Biodiversidad o recursos pesqueros.
- Existe gran asimetría en cuanto a la dotación profesional y nivel de preparación con respecto a la temática de cambio climático en ciertos sectores. En aquellos sectores donde este tema ha tenido más presencia histórica (como en los sectores de Energía, Minería o

Transporte), los equipos tienen un nivel de preparación y disponibilidad que ha facilitado el seguimiento de las metas. En sectores con menor dotación y experiencia (Edificación y ciudades, Salud o Recursos Hídricos), el intercambio con las contrapartes ha sido menos fluido, disminuyendo la capacidad de respuesta, sobre todo en plazos acotados.

- Se identifica como una brecha el retraso en la publicación del reglamento procedimental para la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación al cambio climático en el contexto de la LMCC. Algunos sectores (como por ejemplo Agricultura) reportan retraso en el cumplimiento de sus metas a raíz de los anterior. El retraso de otros procedimientos de gestión pública (no necesariamente vinculado con la LMCC) también aparece como justificación reiterada en las respuestas al seguimiento de otras metas consultadas.
- Al tratarse de la primera instancia formal de seguimiento a las metas de la ECLP, no se contaba con experiencia sobre los tiempos de respuesta ni grado de familiaridad de las contrapartes sectoriales con respecto a las metas comprometidas. Por lo anterior, algunos sectores (como Edificación y Ciudades, Salud, Recursos Hídricos, entre otros) no pudieron entregar de forma completa la información de seguimiento solicitada, situación que limita el análisis de estado de cumplimiento a nivel general y específico en dichos sectores.

6. Conclusiones y recomendaciones

Como principal resultado del desarrollo de la consultoría, se concluye que el cumplimiento de los compromisos de la ECLP identificados para el periodo 2021-2025 es medio.

De las 21 metas reportables con plazo entre los años 2021 y 2023, 8 fueron reportadas como cumplidas. De las restantes, 8 fueron reportadas como no cumplidas, de igual forma en la mayoría de las metas no cumplidas se registró un grado de avance, el cual se detalla en las tablas correspondientes del capítulo 4. Finalmente, para 5 metas no se contó con información entregada sobre su cumplimiento (por lo que se asumieron sin cumplimiento y avance nulo). Con esto, el grado de cumplimiento de metas entre los años 2021 y 2023 se encuentra en torno al 60%.

De las otras 88 metas identificadas con horizonte de cumplimiento al 2024 o 2025, 67 presentaron información sobre su avance, y en 21 no se contó con información alguna sobre su avance. El progreso promedio reportado para estas metas se encuentra en torno al 25%.

En el caso de las metas que ya deberían encontrarse cumplidas (periodo 2021-2023), se destaca que solo una de las reportadas como no cumplidas no presenta ningún grado de avance. Las otras 7 presentan grados de avance reportados, lo que demuestra la disposición a ser cumplidas con retraso.

En el caso de las metas con horizonte 2024-2025, se destaca que solo 12 fueron reportadas sin ningún progreso, por lo que en la mayoría de los casos (las otras 55 reportadas), se reportó avance en su grado de cumplimiento, lo que demuestra intención de ser cumplidas dentro del plazo esperado.

Con respecto al porcentaje de metas que no fue reportado (que corresponde al 24% del total consultado), a juicio del equipo consultor, se sustenta en factores como la rotación de las contrapartes que participaron en la elaboración de la ECLP, la obsolescencia de los compromisos de la ECLP debido al avance y el desarrollo de la institucionalidad climática dada por la promulgación de la LMCC y sus reglamentos, y a la falta de capacidad de ciertos sectores.

Finalmente, para aumentar el cumplimiento de los compromisos que se plantean en la ECLP y en base al análisis de brechas descrito en la sección anterior, se generan las siguientes recomendaciones:

- Aprovechar la instancia de actualización abreviada de la ECLP para reformular y fortalecer el carácter estratégico del documento, en particular su mirada intersectorial y sinergia con los planes sectoriales de mitigación y adaptación actualmente en desarrollo por los sectores estratégicos con compromisos de mitigación asociado a los presupuestos de carbono.
- Actualizar los compromisos sectoriales planteados en el capítulo 5 de la ECLP, buscando reducir el número de compromisos a aquellos que realmente tienen un carácter estratégico, para de esta forma poder enfocar el seguimiento y reducir la carga, en particular de aquellos sectores con menor capacidad de gestión y disponibilidad presupuestaria.
- Consolidar una herramienta de MRV que vincule los compromisos con los instrumentos (sectoriales y/o territoriales) atingentes, estableciendo claramente los medios de verificación requeridos y los plazos para reportar progreso.
- Mantener la herramienta de MRV como una plataforma permanente y activa para que los sectores puedan reportar el grado de cumplimiento de las metas de manera autónoma, facilitando tanto el seguimiento por parte del equipo contraparte del MMA como la elaboración de nuevos reportes.

- Especificar en cada meta a la institución que es la responsable de impulsarla, reportarla y/o implementarla, con el fin de facilitar el seguimiento desde las instituciones que deben reportar el progreso en el marco del “Reglamento que establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión del cambio climático”.
- Revisar la redacción de las metas y el contenido general de la ECLP, armonizando el lenguaje y enfoque de los compromisos de cada sector. Promover una descripción de metas que explicita elementos cuantitativos que se puedan medir, o bien establecer hitos de cumplimiento. En particular, reformular aquellas metas clasificadas con grado de reportabilidad baja, sin que se pierda el sentido de la meta.

Anexo 1. Metas con reportabilidad baja

Este anexo también está disponible en formato digital en el archivo “Anexo 1 Metas con Reportabilidad Baja.xlsx”

Capítulo	Temas o Sectores	Objetivo	Meta	Plazo	Comentario
2	Equidad e Igualdad de género	1 - Reducir las brechas de género identificadas en los diferentes instrumentos de gestión del cambio climático a nivel nacional y subnacional, para disminuir la vulnerabilidad de las mujeres al cambio climático y así garantizar la igualdad de las mujeres, su autonomía y la equidad de género	1.7 - Se habrán reducido las brechas de género identificadas en los diferentes instrumentos de gestión del cambio climático a nivel nacional y subnacional (MMA)	2050	La meta se refiere a reducir brechas de género que aún no han sido identificadas en los instrumentos de gestión, no establece un plazo para su identificación, ni un objetivo de reducción. Se recomienda definir una metodología para recoger y las brechas de género identificadas en los instrumentos de gestión de cambio climático y establecer cuáles de ellas se desea reducir al 2050.
3	Carbono Negro	3 - Mediciones de carbono negro	3.1 - Se buscará colaboración internacional para publicación en línea de mediciones de carbono negro y la extensión de la red de medición a regiones.	2030	La meta no posee atributo cuantitativo o un hito que permita establecer claramente cuándo se cumple o no. Se recomienda definir criterios para establecer una colaboración internacional exitosa.
5	Biodiversidad	1 - Contribuir a la recuperación y conservación de la diversidad de los organismos vivos que forman parte de ecosistemas del país, tanto terrestres como marinos, costeros, de aguas continentales e islas oceánicas.	1.1 - Al 2025, diseñar, con base en evidencia científica, propuestas de modificaciones necesarias a los instrumentos de gestión marítima para la protección de mamíferos marinos en las zonas de relevancia para la conservación.	2025	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no. Es necesario determinar cuántas propuestas y sobre qué instrumentos se deben realizar para cumplir claramente la meta.
5	Borde costero	1 - Incrementar y disponer la información y estudios del Borde costero y el desarrollo de tecnologías del océano.	1.4 - Integrar las distintas plataformas de datos que existen a nivel nacional en apoyo a estudios relacionados al cambio climático.	2030	Es necesario identificar cuáles plataformas de datos se desean integrar, las organizaciones de las que dependen y qué datos se espera que contengan. Es necesario clarificar cuál sería el medio de verificación del cumplimiento de esta meta.
5	Borde costero	1 - Incrementar y disponer la información y estudios del Borde costero y el desarrollo de tecnologías del océano.	1.6 - Al 2050, contribuir con el desarrollo de programas o proyectos de observación sistemática en aspectos de oceanografía, meteorología y glaciología.	2050	Es necesario definir en qué consiste la contribución con el desarrollo de programas o proyectos.
5	Borde costero	1 - Incrementar y disponer la información y estudios del Borde costero y el desarrollo de tecnologías del océano.	1.7 - Contribuir a las iniciativas que está llevando a cabo el Ministerio de Ciencia, Conocimiento, Tecnología e Innovación, para la creación de un Observatorio de Cambio Climático (OCC) y la implementación del Sistema Integrado de Observación del Océano Chileno (SIOOC).	2022	Se debe definir claramente el año de plazo para esta meta. Actualmente no está definido en la ECLP. Se asume el 2022 como año plazo. Es necesario definir en qué consiste la contribución a las iniciativas del Ministerio de Ciencia, Conocimiento, Tecnología e Innovación. Se recomienda establecer un listado de acciones mínimas de contribución para la creación del Observatorio de Cambio Climático (OCC) y el Sistema Integrado de Observación del Océano Chileno (SIOOC) que se deben ejecutar para dar esta meta por cumplida.

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

5	Edificación y Ciudades	3 - Desarrollar ciudades compactas y/o policéntricas, con Integración social, inclusivas y con equidad de acceso a servicios y equipamiento.	3.3 - Al 2030, fortalecer el ordenamiento territorial en áreas rurales, por medio de modificaciones legales, jurídicas y normativas que restrinjan los asentamientos al margen de la planificación urbana y de los estándares urbanos mínimos que consideren los riesgos y vulnerabilidades climáticas en la definición de usos.	2030	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no. Se debe definir claramente bajo qué criterios esta meta se podría considerar cumplida o no.
5	Edificación y Ciudades	5 - Integrar consideraciones ambientales en la inversión en las diferentes etapas del ciclo de vida de edificación, minimizando impactos negativos sobre los ecosistemas, la biodiversidad y el uso de recursos	5.9 - Al 2025, contar con información pública de efectos ambientales de los procesos y productos del sector construcción en su ciclo completo y la valorización económica de estos.	2025	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no. Es necesario definir los alcances de la meta: qué efectos ambientales se espera conocer, sobre cuáles procesos y qué productos. Desde el MINVU se propone una nueva redacción de la meta: Según la meta 5.4, se propone reformular a que al 2030, contar con los lineamientos para que los productos de mayor uso en la construcción cuenten con información ambiental.
5	Edificación y Ciudades	5 - Integrar consideraciones ambientales en la inversión en las diferentes etapas del ciclo de vida de edificación, minimizando impactos negativos sobre los ecosistemas, la biodiversidad y el uso de recursos	5.13 - Al 2030, el 30% de materiales de construcción cuentan con contenido reciclado de otros procesos, en relación a la línea base 2025.	2030	Es necesario definir qué materiales de construcción se contabilizarán para medir la incorporación de contenidos reciclados. Medir todos los productos de construcción resulta infactible. Se propone reducir el alcance de la meta a los materiales más utilizados o los con mayores impactos ambientales.
5	Edificación y Ciudades	5 - Integrar consideraciones ambientales en la inversión en las diferentes etapas del ciclo de vida de edificación, minimizando impactos negativos sobre los ecosistemas, la biodiversidad y el uso de recursos	5.14 - Al 2050, todos los productos y sistemas de construcción cuentan con información ambiental y de economía circular y demuestran 30% de reducción de impactos con respecto al 2030	2050	Es necesario definir qué productos y sistemas de construcción se contabilizarán para esta meta. Medir todos los productos de construcción resulta infactible. Por otro lado, existe una multiplicidad de impactos ambientales que pueden ser asociados a productos y sistemas de construcción, es necesario definir qué impactos se espera reducir en un 30%.
5	Edificación y Ciudades	5 - Integrar consideraciones ambientales en la inversión en las diferentes etapas del ciclo de vida de edificación, minimizando impactos negativos sobre los ecosistemas, la biodiversidad y el uso de recursos	5.15 - Al 2050, los costos de competencia de la industria consideran los costos ambientales y sociales, con lo que se premiarían los proyectos ambientalmente responsables.	2050	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no. Se recomienda establecer formas específicas de internalizar los costos ambientales y sociales a la industria de construcción y evaluar su implementación.
5	Edificación y Ciudades	6 - Fortalecer la gobernanza multinivel de las ciudades, la cooperación público-privada y la participación ciudadana inclusiva, en los procesos de desarrollo de los territorios.	6.1 - Al 2030, contar con una orgánica en funcionamiento continuo y con validación intersectorial de coordinación entre Comicivyt, Corecivyt, los Gores y alcaldes, en la planificación y gestión de las ciudades.	2030	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no. Se debe definir claramente bajo qué criterios esta meta se podría considerar cumplida o no.
5	Energía	6 - Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y facilitar su integración en el desarrollo y gestión del sector energía	6.2 - Al 2040, el país cuenta con altos estándares a nivel mundial en confiabilidad y resiliencia del sistema energético (eléctrico y en sector combustibles), siendo un modelo de integración de energías renovables a seguir por otros países.	2040	Se necesita definir cuáles son los altos estándares a nivel mundial que se pretende seguir. Se recomienda evaluar distintos estándares internacionales de confiabilidad y resiliencia del sistema energético (por

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

					ejemplo, los de Japón, UK, etc.), y adoptar uno para actualizar la meta.
5	Infraestructura	1 - Promover la integración y participación de grupos vulnerables (enfoque de género, comunidades indígenas, entre otros) en los procesos de planificación de servicios de Infraestructura.	1.2 - Al 2030, contar con al menos 20% de inclusión de grupos vulnerables en procesos participativos (Se medirá la inclusión social, acorde al año presupuestario)	2030	Es necesario definir los criterios para establecer la pertenencia a un grupo vulnerable y qué procesos participativos se abordarán.
5	Infraestructura	1 - Promover la integración y participación de grupos vulnerables (enfoque de género, comunidades indígenas, entre otros) en los procesos de planificación de servicios de Infraestructura.	1.3 - Al 2050, contar con un 40% de procesos de planificación consideran análisis de grupos vulnerables, si procede en el área de estudio (la medición se efectuará anualmente desde el 2024 en adelante, posterior a contar con el marco conceptual).	2050	Es necesario definir los criterios para establecer la pertenencia a un grupo vulnerable, y de qué forma un análisis de los grupos vulnerables se incluye en los procesos de planificación.
5	Minería	2 - Minimizar los efectos ambientales armonizando el desarrollo de la actividad minera con el medio ambiente, impulsando proyectos para reducir el uso de agua dulce fresca en las operaciones mineras y soluciones basadas en la naturaleza para adaptarse al cambio climático.	2.2 - Proporciona y facilita información respecto a los proyectos mineros, determinando su relación con el ambiente glaciológico, a fin de proteger glaciares al 2025. - 2.2.1: Al 2022, se realiza un levantamiento de información de buenas prácticas para el desarrollo de proyectos mineros en ambientes glaciológicos. - 2.2.2: Al 2025, se tendrá implementado los mecanismos de colaboración necesarios entre Sernagiom y la Unidad de Glaciología de la DGA, en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, para facilitar la información respecto de proyectos mineros y su relación con el ambiente glaciológico.	2022	Es necesario definir en qué consiste "proporcionar y facilitar información" y los "mecanismos de colaboración necesarios" de tal forma de poder establecer claramente si se cumple la meta o no.
5	Minería	2 - Minimizar los efectos ambientales armonizando el desarrollo de la actividad minera con el medio ambiente, impulsando proyectos para reducir el uso de agua dulce fresca en las operaciones mineras y soluciones basadas en la naturaleza para adaptarse al cambio climático.	2.5 - Generan un impacto neto positivo en biodiversidad al 2050 todos los proyectos mineros de la gran y mediana minería desarrollados, a partir de 2021.	2050	Es necesario definir en qué consiste la "generación de un impacto neto positivo en biodiversidad". Se debe definir claramente bajo qué criterios esta meta se podría considerar cumplida o no.
5	Minería	3 - Minimizar, abordar y gestionar los impactos generados por los relaves activos, abandonados y críticos de la actividad minera.	3.3 - Reducir la generación de relaves convencionales, fomentando otras formas de deposición, como filtrados, espesados o en pastas estableciendo un porcentaje de reducción al año 2022 y dando cumplimiento al 2030	2022	La meta no posee un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar su cumplimiento total. Es necesario determinar el porcentaje de reducción de GEI deseado.
5	Minería	4 - Estar a la vanguardia en la mitigación al cambio climático impulsando el suministro basado en fuentes de energías renovables, y promoviendo la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) para el uso de tecnologías bajas o neutras en emisiones	4.4 - Establecer metas de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de alcance 1, 2 y 3, dando cumplimiento al 2030, y su posterior monitoreo y actualización. - 4.4.1: Al 2030, metas establecidas, monitoreadas y bajo cumplimiento. - 4.4.2: Al 2050, cumplimiento de las Metas establecidas.	2030	La meta no posee, aún un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar su cumplimiento total. Es necesario determinar el porcentaje de reducción de relaves deseado y el año base a partir del cual que desea generar la reducción.

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

5	Minería	6 - Liderar el modelo de economía circular con un foco en el desarrollo de soluciones locales, reutilización de residuos e infraestructura y uso eficiente de recursos.	6.2 - Al 2030, fomentar la inclusión en la Ley REP de otros residuos no mineros, fuera de los siete residuos prioritarios	2030	Es necesario determinar a qué se refiere con "fomentar la inclusión en la Ley REP". Por otro lado, la meta parece estar mal escrita, pues se refiere a "residuos no mineros", sin embargo, al chequear presentaciones anteriores y descripciones de la meta homóloga en la Política Nacional Minera, se mencionan relaves, escoria y otros residuos mineros. Adicionalmente, si la meta se refiere a residuos mineros resulta difícil establecer una relación con la ley REP. Se deber revisar la redacción de esta meta y determinar si refiere a residuos mineros o no-mineros.
5	Pesca y Acuicultura	1 - Generar y disponer de conocimiento e información científica para la adaptación al cambio climático e incremento de la sustentabilidad de la pesca y la acuicultura, incorporando el conocimiento local, y los mecanismos de acceso a dicha información para la sociedad y los tomadores de decisión.	1.2 - Al 2025, disponer de un sistema de información integrado e interoperable, con datos levantados desde plataformas públicas como privadas, de variables ambientales, biológicas, ecológicas, económicas y sociales, de acceso público, a una escala de comunas, que permite atribuir los impactos del cambio climático e identificar indicadores para la toma de decisiones en adaptación al cambio climático y sostenibilidad de la pesca y acuicultura. Los datos son interoperables tecnológicamente para y con el Observatorio de Cambio Climático (OCC) y el Sistema Integrado de Observación del Océano Chileno (SIOOC).	2025	Es necesario definir bajo qué criterios se calificará al sistema de información como "integrado e interoperable". Por otro lado, se debe definir qué plataformas se espera que el sistema de información integre. AL menos una de las plataformas a integrar, el Sistema Integrado de Observación del Océano Chileno (SIOOC), no existe actualmente.
5	Pesca y Acuicultura	3 - Desarrollar soluciones basadas en la naturaleza y fortalecer la aplicación del enfoque ecosistémico en la pesca y acuicultura.	3.2 - Al 2030, las pesquerías y la acuicultura nacional incorporan el enfoque ecosistémico, considerando los riesgos climáticos y el papel de la conservación y el uso sostenible de los recursos, para el bienestar económico y social y el incremento de la resiliencia del sector	2030	Es necesario definir criterios que permitan establecer que se ha incorporado el enfoque ecosistémico en las pesquerías y en la acuicultura nacional.
5	Pesca y Acuicultura	5 - Promover la diversificación de los medios de vida y las prácticas productivas sustentables de las comunidades dependientes de la pesca y la acuicultura, considerando su vulnerabilidad al cambio climático.	5.1 - De forma anual, y a partir del 2025, existe apoyo técnico y financiero para apoyar la diversificación de los medios de vida y las prácticas productivas sustentables de las comunidades vulnerables dependientes de la pesca y acuicultura.	2025	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no. Es necesario definir en qué consiste el apoyo técnico y financiero para apoyar la diversificación de los medios de vida y las prácticas productivas sustentables.
5	Pesca y Acuicultura	6 - Contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a las metas nacionales de carbono neutralidad y resiliencia.	6.2 - Al 2030, se fomentan innovaciones tecnológicas (I+D+i) y se crean capacidades que permiten disminuir las emisiones de CO 2 y otros gases de efecto invernadero en el sector de la pesca y acuicultura.	2030	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no. Se debe definir claramente bajo qué criterios esta meta se podría considerar cumplida o no.
5	Recursos hídricos	2 - Incentivar la gestión integrada de cuencas hidrográficas apuntando a la búsqueda de soluciones innovadoras que indaguen prospectivamente la brecha entre la oferta y la	2.3 - Estudiar posibles mejoras en los instrumentos públicos y privados para minimizar los efectos de la extrema sequía, consumo humano y saneamiento, tales como acuerdos voluntarios de redistribución de las	2050	Es necesario definir qué tipo de posibles mejoras se deben estudiar y sobre cuáles instrumentos públicos y privados de tal forma de tal forma de poder determinar cuándo la meta puede darse por cumplida o no. Adicionalmente se debería acotar el alcance de la meta

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

		demanda de agua.	aguas o los decretos de escasez de la Dirección General de Aguas.		a solo instrumentos públicos, en donde se tienen injerencia directa.
5	Recursos hídricos	3 - Promover la investigación, desarrollo e innovación de inventarios, sistemas de generación de conocimientos, difusión y educación, monitoreo de la extracción y uso de agua en las cuencas, en materia de recursos hídricos.	3.2 - Al 2025, apoyar la coordinación y generación de información a partir de fuentes público-privadas, la sociedad civil y la academia. Adicionalmente, formalizar convenios con todas las instituciones públicas que tengan competencias en materia de cambio climático y recursos hídricos.	2025	Es necesario definir en qué consiste "apoyar la coordinación y generación de información" de tal forma de poder determinar cuándo la meta puede darse por cumplida o no. Según el cambio del código de aguas, que incorpora la coordinación en el artículo 299, ya no son necesarios los convenios. Se debe actualizar el texto de la meta para reflejar este cambio.
5	Recursos hídricos	4 - Facilitar la coordinación entre organismos del Estado pertinentes, así como sus competencias técnicas, velando por la capacitación del personal del servicio público, a fin de promover la conexión estratégica en temas relativos a recursos hídricos y cambio climático.	4.1 - Contar con una nueva institucionalidad nacional de los recursos hídricos, que cree y consolide una gobernanza única en materia de gestión hídrica.	2030	Es necesario definir en qué consiste "una nueva institucionalidad nacional de los recursos hídricos" que características debe tener para determinar cuándo la meta se cumple o no. Por otro lado, no se puede distinguir el responsable implementador y no parece haber consenso entre las partes involucradas sobre la necesidad de la meta.
5	Recursos hídricos	5 - Promover en el contexto del cambio climático, el fortalecimiento de acciones estratégicas necesarias para alcanzar la cobertura y calidad deseable en materia de saneamiento universal y en la adecuada gestión de los residuos líquidos en el territorio nacional. Las metas de este objetivo serán reportadas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.	5.10 - Al 2030, se habrá consolidado una red de actores público-privado que promuevan el uso responsable del agua a todo nivel.	2030	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no. Es necesario definir qué actores conformarían la red y qué se contabilizará como "promoción del uso responsable del agua a todo nivel."
5	Recursos hídricos	5 - Promover en el contexto del cambio climático, el fortalecimiento de acciones estratégicas necesarias para alcanzar la cobertura y calidad deseable en materia de saneamiento universal y en la adecuada gestión de los residuos líquidos en el territorio nacional. Las metas de este objetivo serán reportadas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.	5.11 - Al 2030, se incorporará en el currículum nacional escolar el uso responsable del agua	2030	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no. Es necesario definir cómo se incorporará la temática de uso responsable del agua al currículum nacional escolar.
5	Transporte	1 - Orientar las decisiones en materia de movilidad y desarrollo urbano y territorial, a fin de priorizar los modos de desplazamiento más sustentables y eficientes tanto urbanos como interurbanos, utilizando para ello sistemas de movilidad integrados, multimodales y orientados al bienestar social y la calidad de vida, poniendo en el centro a los usuarios/as y atendiendo la dimensión social de la movilidad. [Estrategia 1: Evitar]	1.2 - Al año 2023, lograr incluir normativa y metodológicamente la dimensión de movilidad sostenible en la planificación territorial, así como en la formulación de los planes de infraestructura y de ordenamiento territorial.	2023	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no. Es necesario definir qué acciones contribuyen a "incluir normativa y metodológicamente la dimensión de movilidad sostenible en la planificación territorial". Adicionalmente, la temática de instrumentos de planificación territorial es más cercana al MINVU que al MTT.
5	Transporte	1 - Orientar las decisiones en materia de movilidad y desarrollo urbano y territorial, a fin de priorizar los modos de desplazamiento más sustentables y eficientes tanto urbanos como interurbanos, utilizando para ello sistemas de movilidad integrados,	1.5 - Al 2030, lograr que todas las instituciones del Estado que elaboran Instrumentos de Planificación Territorial y/o desarrollan el planeamiento de obras de infraestructura vial urbanas e interurbanas, incluyan objetivos de movilidad sostenible y promuevan un	2030	Se debe definir qué instituciones del Estado involucra la meta y en qué instrumentos deberán incluir objetivos de movilidad sostenible y promover un ordenamiento territorial, de tal forma de establecer claramente si se cumple la meta o no.

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

		multimodales y orientados al bienestar social y la calidad de vida, poniendo en el centro a los usuarios/as y atendiendo la dimensión social de la movilidad. [Estrategia 1: Evitar]	ordenamiento territorial que ayude a mejorar la accesibilidad, reduciendo tiempos y distancias de viaje.		
5	Transporte	1 - Orientar las decisiones en materia de movilidad y desarrollo urbano y territorial, a fin de priorizar los modos de desplazamiento más sustentables y eficientes tanto urbanos como interurbanos, utilizando para ello sistemas de movilidad integrados, multimodales y orientados al bienestar social y la calidad de vida, poniendo en el centro a los usuarios/as y atendiendo la dimensión social de la movilidad. [Estrategia 1: Evitar]	1.6 - Al 2030, reducir las tasas de emisiones en Transporte marítimo de manera progresiva, partiendo de un 5% el año 2023 hasta un 11% al año 2026, reducciones estimadas sobre línea base año 2008	2030	Esta meta depende de compromisos internacionales y su cumplimiento no depende exclusivamente de Chile. Se considera que no es factible recolectar toda la información necesaria para dar seguimiento a esta meta. Se recomienda reducir el alcance de la meta y considerar sólo transporte marítimo chileno.
5	Transporte	1 - Orientar las decisiones en materia de movilidad y desarrollo urbano y territorial, a fin de priorizar los modos de desplazamiento más sustentables y eficientes tanto urbanos como interurbanos, utilizando para ello sistemas de movilidad integrados, multimodales y orientados al bienestar social y la calidad de vida, poniendo en el centro a los usuarios/as y atendiendo la dimensión social de la movilidad. [Estrategia 1: Evitar]	1.7 - Al año 2030, en el marco del acuerdo CORSIA (Carbón Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation) impulsado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Chile entra al programa de compensación de emisiones mediante la compra y cancelación de las unidades de emisiones por parte de los operadores locales.	2030	Chile no cumple los requisitos para entrar al acuerdo de CORSIA, por lo que no sería posible cumplir la meta. Se recomienda remover esta meta.
5	Transporte	3 - Promover iniciativas de fortalecimiento del transporte público y modos de transporte activo, eficientes y sostenibles para su priorización por sobre el uso de vehículos particulares	3.4 - Al 2030, reducir la partición modal del transporte privado propulsado por combustibles fósiles en todas las regiones, con relación al año base 2017	2030	Se debe establecer cuánto se espera reducir la partición modal del transporte privado propulsado por combustibles fósiles en cada región o a nivel nacional.
5	Transporte	3 - Promover iniciativas de fortalecimiento del transporte público y modos de transporte activo, eficientes y sostenibles para su priorización por sobre el uso de vehículos particulares	3.5 - Al 2030, haber generado e implementado Planes de Movilidad Peatonal en las ciudades y barrios que presenten las mayores limitantes y barreras al modo peatón	2030	Se deben establecer criterios para definir cuáles son las ciudades y barrios que presenten las mayores limitantes y barreras al modo peatón.
5	Transporte	5 - Potenciar el uso de innovaciones tecnológicas como aliadas para el desarrollo sostenible, en pro de una mayor eficiencia, flexibilidad y adaptabilidad de los sistemas de transporte en términos de cobertura, accesibilidad, seguridad, operatividad, monitoreo y planificación.	5.1 - Al 2030, haber fortalecido los mecanismos de recolección, almacenamiento y difusión de información de movilidad, por medios pasivos y digitales, que permitan el tratamiento y analítica de datos masivos, estandarizados y continuos, así como la generación de información en formatos y plataformas abiertas para todo el ecosistema de movilidad.	2030	Se debe definir de qué formas se "fortalecerán los mecanismos de recolección", de tal manera de establecer cuándo se cumple la meta o no.
5	Transporte	5 - Potenciar el uso de innovaciones tecnológicas como aliadas para el desarrollo sostenible, en pro de una mayor eficiencia, flexibilidad y adaptabilidad de los sistemas de transporte en términos de cobertura, accesibilidad, seguridad, operatividad, monitoreo y planificación.	5.2 - Al 2030, haber mejorado la disponibilidad de información y analítica de movilidad para usuarios y operadores, avanzado hacia la transformación digital de la gestión de la movilidad, a través de la automatización de procesos y mediante la aplicación de sistemas predictivos, gestionados desde Observatorios de Movilidad ya sean público o privados.	2030	Se debe definir de qué formas se "mejorará la disponibilidad de información y analítica de movilidad para usuarios y operadores" de tal manera de estable

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

5	Transporte	5 - Potenciar el uso de innovaciones tecnológicas como aliadas para el desarrollo sostenible, en pro de una mayor eficiencia, flexibilidad y adaptabilidad de los sistemas de transporte en términos de cobertura, accesibilidad, seguridad, operatividad, monitoreo y planificación.	5.3 - Al 2030, haber mejorado los estándares de accesibilidad universal en el espacio público, mediante la adopción de sistemas tecnológicos que faciliten la inclusión y desarrollo de los modos sostenibles, como lo es la extensión de cobertura de intersecciones semaforizadas para personas con discapacidad visual.	2030	Es necesario definir cuál es el estándar mínimo esperado para las intersecciones semaforizadas para personas con discapacidad visual de tal forma de poder determinar claramente si se cumple esta meta o no.
5	Transporte	5 - Potenciar el uso de innovaciones tecnológicas como aliadas para el desarrollo sostenible, en pro de una mayor eficiencia, flexibilidad y adaptabilidad de los sistemas de transporte en términos de cobertura, accesibilidad, seguridad, operatividad, monitoreo y planificación.	5.4 - Al 2030, avanzar progresivamente en la formación de una cultura de movilidad basada en la información, concebida como un recurso de integración, seguridad y responsabilidad medioambiental, fortaleciendo los servicios de información a la ciudadanía, ampliando su cobertura y mejorando sus canales.	2030	La meta no posee atributo cuantitativo o un hito que permita establecer claramente cuándo se cumple o no. Se sugiere establecer una lista clara de criterios que permita evaluar si se ha "avanzado en la formación de una cultura de movilidad basada en la información".
5	Transporte	5 - Potenciar el uso de innovaciones tecnológicas como aliadas para el desarrollo sostenible, en pro de una mayor eficiencia, flexibilidad y adaptabilidad de los sistemas de transporte en términos de cobertura, accesibilidad, seguridad, operatividad, monitoreo y planificación.	5.5 - Al 2050, haber promovido la conformación de un ecosistema de movilidad basado en la innovación, la adopción de tecnologías y desarrollo de nuevos modelos de gestión bajo el concepto de movilidad como servicio, a través de la exploración y el pilotaje de proyectos, la investigación de nuevos modelos de negocio y el desarrollo de marcos normativos habilitantes.	2050	La meta no posee atributo cuantitativo o un hito que permita establecer claramente cuándo se cumple o no. Se sugiere establecer cuántos pilotajes de proyectos, cuántas investigaciones de nuevos modelos de negocio, y el desarrollo de qué marcos normativos permitirán evaluar si se ha "promovido la conformación de un ecosistema de movilidad basado en la innovación".
5	Transporte	5 - Potenciar el uso de innovaciones tecnológicas como aliadas para el desarrollo sostenible, en pro de una mayor eficiencia, flexibilidad y adaptabilidad de los sistemas de transporte en términos de cobertura, accesibilidad, seguridad, operatividad, monitoreo y planificación.	5.6 - Al 2050, haber configurado un ecosistema de movilidad público-privado participativo, robusto e inclusivo y haber promovido, comunidades de práctica que fomenten la innovación y las soluciones tecnológicas sostenibles y apropiadas a las diferentes realidades territoriales.	2050	La meta no posee atributo cuantitativo o un hito que permita establecer claramente cuándo se cumple o no. Se sugiere establecer una lista clara de criterios que permitan evaluar si se ha "configurado un ecosistema de movilidad público-privado participativo, robusto e inclusivo".
5	Transporte	5 - Potenciar el uso de innovaciones tecnológicas como aliadas para el desarrollo sostenible, en pro de una mayor eficiencia, flexibilidad y adaptabilidad de los sistemas de transporte en términos de cobertura, accesibilidad, seguridad, operatividad, monitoreo y planificación.	5.7 - Al 2050, haber optimizado la operación de las redes viales en las ciudades principales, haber mejorado las condiciones de desplazamiento y la eficiencia de la infraestructura vial, mediante la integración de la red de semáforos a centros de control de tránsito.	2050	La meta no posee atributo cuantitativo o un hito que permita establecer claramente cuándo se cumple o no. Se sugiere modificar el texto de la meta para que se exija un porcentaje de ciudades (mayores de 80.000 habitantes) que han integrado su red de semáforos a centros de control de tránsito.
5	Transporte	7 - Incorporar en las decisiones y en la planificación una participación activa y efectiva de la ciudadanía, reforzando las identidades y valores locales, fortaleciendo la descentralización y la articulación multinivel, para avanzar en un desarrollo coherente y sinérgico de nuestro territorio.	7.3 - Al 2030, haber diseñado e implementado una gobernanza multinivel para la movilidad sostenible, acorde con los cambios gubernamentales de fortalecimiento de la regionalización.	2030	Se debe establecer una lista clara de criterios que permitan evaluar si se ha "diseñado e implementado una gobernanza multinivel para la movilidad sostenible".
5	Transporte	7 - Incorporar en las decisiones y en la planificación una participación activa y efectiva de la ciudadanía, reforzando las identidades y valores locales, fortaleciendo la descentralización y la articulación multinivel, para avanzar en un desarrollo coherente y sinérgico de nuestro territorio.	7.4 - Al 2050, haber consolidado una gobernanza multinivel y descentralizada para la movilidad, basada en un modelo participativo, plural y democrático, desarrollado de manera descentralizada e integrada.	2050	Se debe establecer una lista clara de criterios que permitan evaluar si se ha "consolidado una gobernanza multinivel y descentralizada para la movilidad".

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

5	Salud	2 - Educar, empoderar y hacer parte a la ciudadanía en las temáticas del cambio climático y sus impactos sobre la salud y bienestar de la población, tanto a nivel nacional como regional, para concientizar a las comunidades y promover medidas de prevención, preparación y respuesta ante los impactos del cambio climático esperados en la salud.	2.1 - Al 2025, fortalecer el eje temático en el Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana destinado a la consideración de los impactos esperados en la salud a causa del cambio climático.	2025	La meta no posee atributo cuantitativo o un hito que permita establecer claramente cuándo se cumple o no. Se deben establecer criterios claros sobre cuáles acciones permiten "fortalecer el eje temático en el Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana destinado a la consideración de los impactos esperados en la salud a causa del cambio climático"
5	Silvoagropecuario (Agricultura)	2 - Fomentar I+D+i y extensión rural que aporten a la acción climática para desarrollar un sector silvoagropecuario resiliente y bajo en emisiones	2.7 - Al 2030, focalizar la línea de fondos concursables de FIA en innovación para la acción climática, abordando tanto la adaptación y como la mitigación al cambio climático.	2030	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no.
5	Silvoagropecuario (Agricultura)	3 - Fomentar sistemas agroalimentarios bajos en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que a través del uso eficiente y sustentable de los recursos naturales asegure la producción de alimentos de origen agropecuario.	3.15 - Al 2030, incorporar a través de las políticas y programas del MINAGRI, los manejos productivos que mejor se adapten y mitiguen el cambio climático.	2030	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no.
5	Silvoagropecuario (Agricultura)	3 - Fomentar sistemas agroalimentarios bajos en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que a través del uso eficiente y sustentable de los recursos naturales asegure la producción de alimentos de origen agropecuario.	3.17 - Al 2050, mejora continua de la información del inventario.	2050	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no. La meta no clarifica si trata de la información del inventario de gases de efecto invernadero del sector silvoagropecuario, el sector agrícola u otro tipo de inventario.
5	Silvoagropecuario (Agricultura)	4 - Disminuir la vulnerabilidad y generar resiliencia en el sector silvoagropecuario, potenciando la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, para contribuir a la seguridad alimentaria.	4.4 - Al 2025, contar con conservación ex situ de variedades vegetales claves para la adaptación y mitigación al cambio climático	2025	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no. Es necesario definir cuáles son variedades vegetales claves para la adaptación y mitigación al cambio climático.
5	Silvoagropecuario (Agricultura)	5 - Fortalecer la institucionalidad en cambio climático del Ministerio de agricultura	5.3 - Al 2025, ampliar la unidad de cambio climático de Odepa.	2025	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no. Es necesario definir en qué consiste la ampliación de la unidad de cambio climático de Odepa.
5	Silvoagropecuario (Agricultura)	5 - Fortalecer la institucionalidad en cambio climático del Ministerio de agricultura	5.4 - Al 2025, contar con una institucionalidad forestal pública, acorde a la importancia estratégica del sector, desarrollando las funciones de coordinación política y técnica interinstitucional, así como el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas sectoriales.	2025	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no.
5	Silvoagropecuario (Agricultura)	5 - Fortalecer la institucionalidad en cambio climático del Ministerio de agricultura	5.8 - Al 2050, promover la toma de decisiones técnicas, políticas y financieras que permitan posicionar el rol de los recursos vegetacionales en la mitigación y adaptación al cambio climático, la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, como ejes prioritarios en las políticas de desarrollo sectoriales.	2050	La meta no establece un atributo cuantitativo o un hito que permita determinar claramente cuando la meta se cumple o no.

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

5	Turismo	1 - Fomentar experiencias turísticas que aporten al desarrollo sostenible y resiliente al cambio climático de las comunidades locales e indígenas y que pongan en valor el patrimonio cultural y natural de los territorios.	1.1 - Al 2030, generar un espacio de articulación público-privada a nivel nacional para el desarrollo de experiencias turísticas priorizadas (naturaleza, rural, astroturismo, enoturismo, turismo indígena, aventura, deportivo y gastronómico) orientadas al desarrollo sostenible y resiliente al cambio climático de las comunidades locales e indígenas.	2030	Es necesario definir qué es un espacio de articulación público-privada. Podría ser la mesa intersectorial de sustentabilidad turística u otras instancias.
5	Turismo	1 - Fomentar experiencias turísticas que aporten al desarrollo sostenible y resiliente al cambio climático de las comunidades locales e indígenas y que pongan en valor el patrimonio cultural y natural de los territorios.	1.3 - Al 2050, generar espacio de articulación público-privada para el desarrollo de todas las experiencias turísticas (naturaleza, rural, astroturismo, enoturismo, turismo indígena, aventura y deportivo, gastronómico y otras por definir según prioridades del sector) orientadas al desarrollo sostenible y resiliente al Cambio Climático de las comunidades locales e indígenas.	2050	Es necesario definir qué es un espacio de articulación público-privada. Podría ser la mesa intersectorial de sustentabilidad turística u otras instancias. Adicionalmente, las líneas de experiencias priorizadas mencionadas en la meta acotan el campo de acción a ámbitos muy específicos. Se recomienda redefinir el alcance de la meta a cualquier experiencia priorizada.
5	Turismo	5 - Reducir la huella de carbono del sector, a través de estrategias de economía circular, eficiencia en el consumo de energía y agua y utilización de fuentes de energía renovables, especialmente en el sector del transporte y alojamiento.	5.2 - Al 2030, generar espacios de articulación público-privada (Ministerio de Energía, Ministerio de Transportes) para fomentar la electromovilidad en el transporte turístico.	2030	Es necesario definir qué es un espacio de articulación público-privada.
5	Océano	1 - Fortalecer la institucionalidad nacional relativa a los distintos ámbitos de trabajo en materia oceánica, fomentando la coordinación, desarrollo de capacidades, información y toma de decisiones para la acción en adaptación y mitigación del océano al cambio climático.	1.5 - Al 2025, promover políticas públicas que faciliten la investigación y educación ambiental en relación con el océano y el cambio climático.	2025	Es necesario definir en qué consiste "promover políticas públicas". Se recomienda generar listado de acciones a cumplir que permitan establecer cuándo la meta se ha cumplido o no.
5	Océano	2 - Generar acciones, basadas en la mejor ciencia posible en materia oceánica para la preservación del stock y secuestro de carbono en ecosistemas marinos y costeros.	2.6 - Al 2025, Promover el establecimiento de una Área Marina Protegida en la Antártida, protegiendo el océano alrededor de la Península Antártica.	2025	El establecimiento de áreas marinas protegidas depende de acuerdos internacionales, no solamente de Chile. Es necesario definir en qué consiste "Promover el establecimiento de una Área Marina Protegida". Establecer claramente que acciones permitirían establecer si esta meta se ha cumplido o no.
5	Océano	2 - Generar acciones, basadas en la mejor ciencia posible en materia oceánica para la preservación del stock y secuestro de carbono en ecosistemas marinos y costeros.	2.7 - Al 2025, Fomentar la creación de la primera Área Marina Protegida en alta mar, específicamente en la Dorsal de Nazca, una zona identificada como fabulosamente rica en biodiversidad, abundante en especies endémicas del fondo y que ha sido designada como una zona de importancia ecológica y biológica en virtud del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica.	2025	El establecimiento de áreas marinas protegidas depende de acuerdos internacionales, no solamente de Chile. Es necesario definir en qué consiste "Promover el establecimiento de una Área Marina Protegida". Establecer claramente que acciones permitirían establecer si esta meta se ha cumplido o no.
5	Océano	2 - Generar acciones, basadas en la mejor ciencia posible en materia oceánica para la preservación del stock y secuestro de carbono en ecosistemas marinos y costeros.	2.8 - Al 2025, los planes de manejo de los humedales costeros que se encuentren dentro de áreas protegidas como Santuarios de la Naturaleza y otros, incluirán acciones específicas relacionadas a control de	2025	La identificación de humedales costeros no está especificada dentro de la lista de Santuarios de la Naturaleza. Debe desarrollarse una metodología y criterios para definirlo.

Levantamiento Indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

			amenazas como la extracción de áridos y otras que afecten esos ecosistemas acuáticos.		
5	Océano	3 - Promover el desarrollo de información para la gestión de impactos del cambio climático de las actividades productivas asociadas al Océano	3.5 - Al 2030, se habrá fortalecido el sistema de observación que proporcione, de forma rutinaria y continua, datos e información integrada de relevancia y calidad sobre el estado actual y futuro de variables relevantes para el monitoreo y adaptación al cambio climático.	2030	Es necesario definir en qué consiste el "fortalecido el sistema de observación". Se recomienda definir características claras y medibles que el sistema debe poseer para determinar si esta meta se cumple o no.

Anexo 2. Indicadores y comentarios para la actualización de la ECLP.

El anexo está disponible en formato digital en el archivo “Anexo 2 Indicadores y comentarios para la actualización de la ECLP.xlsx”

Anexo 3. Ejemplo de planilla para recolección de información (sector Pesca y Acuicultura).

El anexo está disponible en formato digital en el archivo “Anexo 3 Planilla de recolección de información sector Pesca y Acuicultura.xlsx”

Anexo 4. Estado de respuesta a solicitud de información para sectores responsables de seguimiento ECLP.

Tabla 37: Estado de respuesta a solicitud de información para sectores responsables de seguimiento ECLP

Sector/Temática	Validación Indicadores	Seguimiento 2021-2025
Turismo	Entregado	Entregado
Borde costero	Entregado	Entregado
Economía Circular	Entregado	Entregado
Minería	Entregado	Entregado
Infraestructura	Entregado	Entregado
Pesca y Acuicultura	Entregado	Entregado
Energía	EntregadoError! Bookmark not defined.	Entregado
Edificación y Ciudades	Entrega parcial	Entrega parcial
Océanos	Entrega parcial	Entrega parcial
Transporte	Entregado	Entregado
Biodiversidad	Entrega parcial	Entrega parcial
Recursos Hídricos (DGA)	Entregado	Entregado
Recursos Hídricos (SISS)	No Entregado	No Entregado
Salud	No Entregado	No Entregado
Silvoagropecuario (Agrícola)	Entrega parcial	Entrega parcial
Silvoagropecuario (Forestal)	Entrega parcial	Entrega parcial
Adaptación	Entregado	Entregado
Mitigación	No Entregado	No Entregado
Género	Entregado	Entregado
Regional-local	Entregado	Entregado
Medios de Implementación	Entregado	Entregado

Anexo 5. Base de datos de indicadores y seguimiento de la ECLP.

El anexo está disponible en formato digital en el archivo “Anexo 5 BBDD Indicadores y seguimiento ECLP.xlsx”

Anexo 6. Minutas de reuniones de coordinación contraparte técnica

Minuta reunión: Kick-off proyecto Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP	
Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.
Fecha:	17 de noviembre del 2023
Asistentes	Kimberly Cantillana, MMA Sandra Briceño, MMA Javiera Lecourt, MMA Mauricio Villaseñor, EBP Chile Tomás Saiz, EBP Chile
Introducción	
El objetivo de la reunión fue dar comienzo al servicio de consultoría, contextualizar las actividades a realizar y la información que se requiere para comenzar el servicio, así como discutir asuntos que no hayan quedado claros en la propuesta de servicio de la licitación.	
Temas discutidos	
- Se reconoce que el foco principal del servicio está orientado a las metas sectoriales, sin embargo, también debe incluir un análisis de las propuestas transversales de la ECLP. - La consultoría busca dar cuenta del estado actual de la ECLP, así como servir de insumo para la futura actualización de la ECLP. - El enfoque de la consultoría debe ser “simple pero bueno”, pragmático. La consultoría debe evidenciar qué metas/indicadores son adecuados para su seguimiento y levantar alertas y generar solicitudes de trabajo a los sectores sobre metas/indicadores que requieran ajuste. - El servicio también considera identificar cuáles instituciones son las responsables de la implementación de las metas. Por otro lado, los responsables del reporte y seguimiento ya están adecuadamente identificados en la ECLP. - El trabajo de las siguientes 2 semanas debe orientarse a entregar insumos para la generación de oficios de solicitud de información a los sectores - Se establece que las reuniones con los sectores deben realizarse idealmente durante enero. - Se reconoce que los sectores presentan realidades muy diversas, en cuanto a capacidades y nivel de avance en las metas de la ECLP. Se considera que Minería (o Transportes) podría ser un buen candidato para comenzar por el manejo que tienen de sus metas y avances.	

- El sector Energía no ha completado la planilla preliminar ya que esperarán la solicitud por oficio.
- La división de Biodiversidad tiene una plataforma de seguimiento y reporte de políticas y planes. Se considera útil revisar la metodología utilizada para que el producto de visualización y seguimiento que se elaboró pueda conversar con dicha plataforma, la cual esperamos pueda apoyar el proceso de seguimiento de la ECLP a largo plazo.
- Se menciona que sujeto a la capacidad de respuesta de los sectores se podría considerar una extensión del plazo de la consultoría.

Compromisos

- El equipo del MMA enviará información y base de datos concernientes a últimas reuniones con los servicios.
- El equipo del MMA confirmará la fecha de inicio formal del contrato. Con esta información se elaborará un cronograma actualizado del servicio.
- Se establece que la siguiente reunión se realizará el viernes 24 de noviembre a las 12:30, por confirmar.
- El equipo EBP enviará la programación de actividades considerando la duración de la consultoría (posterior a la confirmación de la fecha de inicio por parte del equipo MMA).

Minuta reunión semanal: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.
Fecha:	24 de noviembre del 2023
Asistentes	Kimberly Cantillana, MMA Sandra Briceño, MMA Javiera Lecourt, MMA Mauricio Villaseñor, EBP Chile Tomás Saiz, EBP Chile

Temas discutidos

- Se discute la planificación del proyecto considerando los entregables y contenidos mencionados en las bases de licitación
- Debido a que las reuniones con los sectores se planean realizar en enero se ajustan los contenidos del primer informe. El informe se orientará a la revisión de metas e indicadores, generar insumos para los de oficios de solicitud de información y la planificación de las reuniones con los sectores.
- La consultoría no está orientada a redefinir las metas, sino más bien a identificarán aquellas medidas que están bien planteadas y aquellas que requieren adecuación.
- En cuanto a las metas generales, se realizará un trabajo de identificación y clasificación por capítulo de la ECLP.
- Las futuras reuniones con los sectores buscan una conversación centrada en la validación de las metas, especificar a qué se refieren y en qué estado están.
- Se propone realizar una armonización de los indicadores, por ejemplo, si dos sectores presentan metas de capacitación, los indicadores de ambos sectores deben ser semejantes.

• Se indica que otra consultora ha realizado un reporte de sobre “sinergias y medidas de implementación” de la ECLP. Se estima que los resultados de esa consultoría pueden ser relevantes como insumo para esta consultoría. Se solicita tener acceso al borrador de ese reporte. • También existe una planilla, proveniente de un trabajo previo, en donde se han clasificado las metas en subcategorías (Planes, capacitaciones, tecnología, políticas y estrategia). Se solicita compartir esa planilla. • En los oficios de solicitud de información se debe re-solicitar la información que los sectores ya han compartido, solicitar el estado de avance del sector con respecto a sus metas incluyendo medios de verificación.
Compromisos • El equipo del MMA enviará información y planillas de seguimiento concernientes a últimas reuniones con los sectores. Hasta el momento se han recibido las planillas de: Minería, Ec. Circular y residuos, Forestal_CONAF, MINVU_VP, MOP_DGOP; Océanos, SSFFAA, SUBPESCA, y Turismo. • El equipo del MMA envió planilla con clasificación de metas en subcategorías. • El equipo del MMA envió manual que indica el formato en que se debe organizar la información para incorporarse a la Plataforma Web de Seguimiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Cambio Climático. • El equipo EBP enviará la programación de actividades considerando la duración de la consultoría (posterior a la confirmación de la fecha de inicio por parte del equipo MMA). • Se establece que la siguiente reunión se realizará el jueves 30 de noviembre de forma presencial, horario por confirmar.

Minuta reunión semanal: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP	
Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.
Fecha:	30 de noviembre del 2023
Asistentes	Kimberly Cantillana, MMA Sandra Briceño, MMA Javiera Lecourt, MMA Mauricio Villaseñor, EBP Chile Tomás Saiz, EBP Chile
Temas discutidos • Se discute detalladamente el cronograma del proyecto. • Se establece que las reuniones con los sectores deben citarse para el periodo del 2 al 15 de enero 2024, en franjas horarias de 9am a 11am y 4pm a 6pm. Las reuniones deben ser planteadas con una duración de 1,5 horas (puede que se extiendan un poco más).	

- Las citas a las reuniones serán realizadas por el MMA. EBP Chile insistirá en la confirmación de las reuniones de ser necesario.
- Se establece que el primer reporte de la consultoría debe entregarse el 20 de diciembre. El reporte se orientará a la revisión de metas e indicadores, generar insumos para los de oficios de solicitud de información y la planificación de las reuniones con los sectores.
- La consultoría distinguirá entre metas que están bien planteadas, aquellas que requieren clarificaciones y aquellas que necesitan redefinirse. Se realizará un esfuerzo por armonizar los indicadores de metas semejantes.
- La consultoría abordará todas las metas sectoriales de la ECLP, pero se enfocará en revisar el estado de cumplimiento de aquellas con plazo los años 2021- 2022.
- Además, la consultoría abordará metas no-sectoriales. se revisan las metas y lineamientos incluidos en los capítulos 3, 4 ,6 y 8 de la ECLP para discutir si caen bajo alcance de la consultoría. Se concluye lo siguiente:
 - **Capítulo 3:** no se deben abordar las medidas NDC mencionadas en el capítulo. Si se deben abordar las medidas referentes a carbono negro.
 - **Capítulo 4:** No se deben abordar los lineamientos, pero los compromisos establecidos bajo el subcapítulo de MRV si deben ser abordados.
 - **Capítulo 6:** Deben abordarse las metas para la gestión del cambio climático a nivel regional y local.
 - **Capítulo 8:** Debe abordarse como meta el avance de cada una de las 3 estrategias, sin ahondar en el detalle de sus objetivos.
 - En total se abordarán 27 metas de los capítulos 3, 4,6 y 8; más 403 metas del capítulo 5, para un total de 430 metas.
- Se presentan avances en la evaluación de las metas sectoriales (capítulo 5). Se ha establecido un atributo de potencial de reportabilidad para cada meta en tres niveles según lo indica la siguiente tabla:

Potencial de Reportabilidad	Descripción	Acción
Alto	Meta claramente reportable. Se puede establecer un indicador cuantitativo directamente a partir de la meta.	Generar indicador
Medio	Meta requiere pequeños ajustes o clarificaciones para que se pueda establecer un indicador cuantitativo.	Generar indicador luego de clarificar información con el sector
Bajo	Meta requiere reformulación para generar un indicador cuantitativo que permita su reportabilidad.	Indicar que la meta requiere reformulación a considerarse en la actualización de la ECLP

• Se evaluaron 9 sectores bajo esa metodología. Los sectores faltantes serán evaluados durante la siguiente semana. Las metas no-sectoriales (capítulos distintos al 5) será abordadas bajo la misma metodología. • Al elaborar los indicadores se debe considerar el formato de presentación de información utilizado para la “Plataforma Web de Seguimiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Cambio Climático”. Ya se compartió el manual de usuario de la plataforma que clarifica el formato deseado. Una vez que se tenga una propuesta de indicadores se podrá realizar una reunión con los encargados de la plataforma (durante enero). • Se considera que los indicadores presentados en el informe BUR (<i>biennial update reports</i>) podrían ser una fuente de información útil para plantear los de la ECLP. • Se considera que el reporte de monitoreo de las NDC presenta un trabajo semejante al de esta consultoría y podría servir como insumo de información. Se pide compartir el reporte. • Se considera que el reporte de la consultoría sobre “sinergias y medios de verificación de la ECLP” presenta un trabajo semejante al de esta consultoría y podría servir como insumo de información. Se pide compartir el reporte.
Compromisos • El equipo del MMA enviará información y planillas de seguimiento concernientes a últimas reuniones con los sectores. Hasta el momento se han recibido las planillas de: Minería, Ec. Circular y residuos, Forestal, CONAF, MINSAL, MINVU_VP, MOP_DGOP; Océanos, SISS, SSFFAA, SUBPESCA, Transporte, y Turismo. Faltarían las planillas relacionadas a los sectores Biodiversidad, Silvoagropecuario (Agricultura) y Energía. • El equipo del MMA enviará reporte de monitoreo de las NDC. Los archivos ya fueron recibidos. • El equipo del MMA enviará reporte borrador de consultoría sobre “sinergias y medios de verificación de la ECLP”. • Se establece que la siguiente reunión se realizará el lunes 11 de diciembre a las 9:00am, por confirmar.

Minuta reunión: EBP Chile – Departamento de adaptación MMA.	
Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.
Fecha:	10 de enero del 2024
Asistentes	Maritza Jadrijevic, MMA Alejandra Millán, MMA Priscila Ulloa, MMA Kimberly Cantillana, MMA Javiera Lecourt, MMA Mauricio Villaseñor, EBP Chile Tomás Saiz, EBP Chile
Temas discutidos • Se realiza un breve resumen del proyecto Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo • Se reconoce la necesidad de que en futuras versiones de la ECLP se debería contar con menor cantidad de metas y que a su vez presenten un mayor grado de precisión. Esto tendría un valor	

estratégico para facilitar la implementación de las metas y alinearlas con otros instrumentos climáticos.

- Se indica que la clasificación de metas en las tres categorías de mitigación, adaptación e integración ya no se utiliza en el MMA. Solo se utilizan los términos adaptación y mitigación, y se considera “integración” como con beneficios para la adaptación o la mitigación según la naturaleza de la meta
- Se reconoce la necesidad de contar con un miembro del equipo de adaptación en las reuniones que se tendrán con los sectores
- Se revisan las metas e indicadores correspondientes al capítulo 4 de adaptación, que incluyen las temáticas de “Reducción del Riesgo de Desastres” e “Indicadores MRVyE de la Adaptación en el largo plazo”. Se realizan observaciones sobre cada uno de los indicadores.
- Se revisan algunas metas sectoriales relacionadas con adaptación con cumplimiento hasta el 2025. Se realizan observaciones con respecto a la categorización de reportabilidad de las metas, especialmente las metas “bajas”.

Compromisos

- El equipo de EBP enviará planillas de recolección de información sobre las metas e indicadores propuestos del capítulo 4 de adaptación. El propósito de estas planillas es tanto la validación de los indicadores propuestos como el seguimiento detallado de las metas con plazo hasta el 2030 (originalmente el seguimiento abarca solo hasta el 2025, pero se optó extenderlo a 2030 para incluir todas las metas del capítulo). La planilla ya fue enviada por el equipo de EBP.
- El equipo de EBP se comprometa a revisar las metas catalogadas como integración y reclasificarlas en mitigación o adaptación según corresponda.
- El equipo de EBP se comprometa a revisar las metas catalogadas con reportabilidad baja

Minuta reunión: EBP Chile – Departamento de Mitigación MMA. Seguimiento ECLP.

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.
Fecha:	12 de enero del 2024
Asistentes	Ana Almonacid, MMA Kevin Basoa, MMA Kimberly Cantillana, MMA Javiera Lecourt, MMA Mauricio Villaseñor, EBP Chile Tomás Saiz, EBP Chile
1. Temas discutidos	
• Se resume brevemente el proceso de consultoría: se han generado indicadores para las metas de la ECLP, tanto para las metas sectoriales contenidas en el capítulo 5, como las no sectoriales contenidas en otros capítulos. Los oficios de pedida de información están listos. Y se agendarán reuniones con los sectores durante la semana del lunes 22 de enero. • El equipo de mitigación muestra una planilla de los indicadores ECLP sectoriales relacionados con mitigación con comentarios. Por ejemplo, sobre cómo calcular indicadores que requieren información solo disponible en el futuro. Se aclara que esos indicadores no deben calcularse al no existir información, si se pide que se valide o no el indicador. EBP se compromete a revisar los comentarios realizados en la planilla.	

- Se revisan los indicadores del capítulo 3, relacionados con carbono negro. Se recuerda que las metas propuestas anteriormente no corresponden a compromisos establecidos sobre carbono negro, en cambio las metas de carbono negro deben ser tomadas de la sección “Desafíos para robustecer la gestión del Carbono Negro al 2030” del capítulo 3.
- EBP presenta una propuesta de metas e indicadores tomados de la sección “Desafíos para robustecer la gestión del Carbono Negro al 2030” del capítulo 3. Los indicadores son validados con algunos comentarios.
-
- El equipo de EBP muestra que las metas han sido clasificadas según si aportan directa o indirectamente a reducción de GEI, esta clasificación podría ser un insumo evidenciar la relación entre las metas de ECLP que guardan relación con la labor del departamento de mitigación.
- Se revisan los campos de las planillas de pedido de información a los sectores. Se indica que la cantidad de información pedida es menor a la pedida para el seguimiento de MRV, por lo tanto, las consultas a los sectores para el seguimiento de la ECLP y otros instrumentos no tendrían mayores puntos en común.
- Se indica que el enfoque de la consultoría es acotado y no aborda temas MRV.
- Se reconoce la necesidad de contar con un miembro del equipo de mitigación en las reuniones que se tendrán con los sectores

2. Compromisos

- El equipo de EBP enviará planillas de recolección de información sobre las metas e indicadores propuestos del capítulo 4 de mitigación. El propósito de estas planillas es tanto la validación de los indicadores propuestos como el seguimiento detallado de las metas con plazo hasta el 2030 (originalmente el seguimiento abarca solo hasta el 2025, pero se optó extenderlo a 2030 para incluir todas las metas del capítulo).
- El equipo EBP revisará los comentarios realizados los indicadores ECLP sectoriales relacionados con mitigación generados por el Departamento de Mitigación.
- El equipo EBP enviará planilla de todas las metas de ECLP con la clasificación de aporte directo o indirecto a reducción de GEI.

Minuta reunión: EBP Chile – Departamento de mitigación MMA.

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.
Fecha:	20 de diciembre del 2023
Asistentes	Camila Margarita Labarca Wyneken, MMA Ana Pamela Almonacid Barria, MMA Ana Karen Guerrero Vega, MMA Kimberly Cantillana, MMA Javiera Lecourt, MMA Mauricio Villaseñor, EBP Chile Tomás Saiz, EBP Chile
Temas discutidos	• Se realiza un breve resumen del proyecto Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.

- En la semana actual se han preparado los oficios para enviar a los sectores. Los oficios contienen: una evaluación de la reportabilidad de las metas, propuestas de indicadores para las metas que han sido evaluadas con reportabilidad media o alta que los sectores deben validar, y una planilla para el reporte de metas con plazo entre el 2021 y 2015.
- Se preparará un segundo grupo de oficios para abordar las metas no-sectoriales, aquellas que no están en el capítulo 5 de la ECLP. Las contrapartes responsables del seguimiento de estas metas pertenecen a distintos departamentos del MMA
- Se revisan las metas e indicadores correspondientes a carbono negro, del capítulo de mitigación. Se indica que lo que se interpretó como metas no son compromisos establecidos sino que indicaciones de cuánto podría llegar a reducirse el carbono negro. También se indica que se existe un inventario de carbono negro actualizado cada 2 años desde el 2016.
- Se establece que el tema de carbono negro deberá ser tratado en una reunión futura con los encargados específicos de la temática.
- El departamento de mitigación considera que algunas metas e indicadores de los sectores energía y transporte podrían ser un insumo útil para su labor, particularmente para el informe bianual de transparencia
- Se revisan algunas metas de los sectores de energía y transporte, particularmente las comprometidas entre el 2021 y 2025.
- Se indica que las metas contenidas en la ECLP pueden no cumplir con la actual definición de meta y, en cambio, podrían ser medidas, acciones de mitigación u otro. Se establece que una buena fuente para conocer la nomenclatura actual está en el capítulo 5 de las “Guía de planes sectoriales de mitigación”
- Se reconoce la necesidad de mantener una comunicación coordinada desde las distintas áreas del MMA y los sectores, a fin de no someterlos a muchos pedidos de información muy similares.

Compromisos

- Se enviarán planillas con indicadores sobre los sectores energía y transporte al equipo de Mitigación del MMA para su revisión y comentarios.
- El equipo de EBP revisará las definiciones de términos como “meta”, “medidas”, “acción de mitigación”, etc. en la guía de planes sectoriales de mitigación y evaluará clasificar las metas de la ECLP bajo esa nomenclatura.
- Se fijará una reunión para tratar la temática del carbono negro.

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Residuos y Economía Circular

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	23.01.2024	
Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana Pérez	KCantillana@mma.gob.cl
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	Mauricio Villaseñor	mauricio.villasenor@ebpchile.cl

Tomás Saiz	tomas.saiz@ebpchile.cl
Tomás Saieg	tsaieg@mma.gob.cl
Motivo de la reunión La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025. Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos: 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información, 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas. 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso. Temas discutidos • Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas. • El sector no cuenta con metas catalogadas con reportabilidad baja. • Se revisan los indicadores propuestos, y se generan propuestas correctivas sobre indicadores a partir de las observaciones. • Las metas 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 se refieren a tasas de reciclaje, sin embargo, en los indicadores corregidos se ha optado por referirse materiales valorizadas en lugar de reciclados. • Las metas 4.1 y 4.2 establecen exigencias de reducciones de superficie ocupada por sitios afectados por la disposición ilegal de residuos, sin embargo, no existe un levantamiento de información existente o metodología sobre cómo calcular adecuadamente estas superficies en toda la realidad nacional. Se estima que la meta está mal planteada, al no ser factible cuantificar los sitios de disposición ilegal de residuos, y debería modificarse en el proceso de actualización de la ECLP. • Se explica el llenado de la planilla de Seguimiento detallado 2021-2025. Compromisos • El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión. • El sector completará las planillas modificadas y dará respuesta al oficio	

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Turismo

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	19 de enero del 2024	
Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana	KCantillana@mma.gob.cl
	Pérez	Mauricio.Villasenor@ebpchile.cl
	Villasenor, Mauricio	javiera.lecourt@undp.org
	Javiera Lecourt	tomas.saiz@ebpchile.cl
	Saiz, Tomás	BContreras@mma.gob.cl
	Bryan Contreras Aguayo	sgonzalezm@subturismo.gob.cl
	Sebastián González Marín	

Priscilla Andrea Ulloa Menares PULloa@mma.gob.cl

Motivo de la reunión

La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025.

Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos:

- 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información,
- 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP
- 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas.
- 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso.

Temas discutidos

- Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas.
- Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad, para luego realizar una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja. Se reclasifican aquellas que el sector considera que pueden ser reportadas.
- Se revisan los indicadores propuestos, y se generan propuestas correctivas sobre indicadores con observaciones.
- **En el caso del Sector Turismo no hay metas con plazo 2021-2025**, por lo que no se debe llenar la planilla de seguimiento. Sin embargo, se explica brevemente el llenado de dicha planilla.
- Se identifica que la implementación de algunas metas recae sobre el SERNATUR (meta 2.2) o sobre las municipalidades (meta 3.1). Se recalca que es el responsable de coordinar el reporte de las metas es Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Se menciona que se está desarrollando Plan Sectorial de Adaptación del sector turismo con medidas y acciones que podrían ayudar a cumplir las metas de la ECLP. Se recalca la importancia de coordinación entre los instrumentos.

3. Compromisos

- El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión.
- El sector revisará las relaciones entre las medidas y acciones del Plan Sectorial de Adaptación del sector turismo y las metas de la ECLP.

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Océano

Proyecto: **Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.**

Fecha: 22/01/2024

Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana	KCantillana@mma.gob.cl
	Pérez	
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	Saiz, Tomás	tomas.saiz@ebpchile.cl
	Villasenor, Mauricio	Mauricio.Villasenor@ebpchile.cl
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	Patsy Contardo	pcontardo@minrel.gob.cl

Salvador Vega

svega@minrel.gob.cl

Motivo de la reunión

La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025.

Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos:

- 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información,
- 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP.
- 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas.
- 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso.

Temas discutidos

- Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas.
- Se discute sobre el rol del Ministerio de Relaciones Exteriores como responsable del reporte y validación de todos los indicadores del sector Océano. Se reconoce una brecha en la capacidad de reportar sobre metas que recaen funciones fuera del MINREL. Se aclara que en el oficio del año 2021 sobre la recopilación de las metas finales de la ECLP se indica que el ente que envió las metas es el responsable de la coordinación de su cumplimiento, actuando como punto de focal del del reporte de las metas del sector.
- Se aclara que en este proceso no se pueden realizar modificaciones a al texto de las metas, pero que posteriormente en el proceso de la actualización abreviada de la ECLP habrá espacio para replantear las metas.
- Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad, para luego realizar una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja. Se reclasifican aquellas que el sector considera que pueden ser reportadas.
- Se revisan los indicadores propuestos, y se generan propuestas correctivas sobre indicadores con observaciones.
- Se indica que se está tramitando la promulgación del programa oceánico en donde se establecen entidades responsables de cada una de las iniciativas del programa. Se considera el Programa Oceánico como el mecanismo práctico de implementación del componente Océano en la ECLP y en la NDC.
- Las metas 2.6 y 2.7 se refieren a la creación de áreas marinas protegidas, la creación de estas áreas no depende únicamente de Chile, si no de acuerdos internacionales. Por otro lado, no se puede definir claramente qué acciones podrían considerarse para contabilizar el “promover el establecimiento” o el “fomentar la creación” mencionado en las metas.

Compromisos

- El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión.
- El equipo del Ministerio de Relaciones Exteriores se contactará con organismos como el CONA, Ministerio de Ciencias

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Transporte		
Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	23/01/2024	
Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana Pérez	KCantillana@mma.gob.cl
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	Tomás Saiz	tomas.saiz@ebpchile.cl
	Mauricio Villaseñor	Mauricio.Villaseñor@ebpchile.cl
	Paulo Villegas	pvillegas@mtt.gob.cl
	Valeria Fuentes	vtapiafu@mtt.gob.cl
	Ana Almonacid B.	ana.almonacid@undp.org
	Macarena Moncada	
	Camila Campusano	
Motivo de la reunión La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025. Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos: 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información, 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP. 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas. 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso. Temas discutidos • Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas. • Se aclara que en este proceso no se pueden realizar modificaciones a al texto de las metas, pero que posteriormente en el proceso de la actualización abreviada de la ECLP habrá espacio para replantear las metas. • Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad, para luego realizar una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja. Se reclasifican aquellas que el sector considera que pueden ser reportadas. • Se recuerda que, si bien otros sectores o instituciones pueden ser los encargados de implementar una meta, el sector es el encargado de reportarla. • El equipo del ministerio de transportes realizó una revisión de las planillas. Se repasan sus comentarios sobre los indicadores propuestos, y se generan propuestas correctivas sobre indicadores con observaciones. • Las metas 1.6 y 17 corresponden a compromisos internacionales en las cuales Chile no tiene mayor injerencia para garantizar su cumplimiento y/o medición. Se clasifican estas metas con reportabilidad baja. • Varias metas (3.10, 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4) se refieren a cantidades determinadas de áreas metropolitanas existentes. Sin embargo, es difícil poder establecer que esa cantidad de áreas metropolitanas exista en el año plazo de cada meta. Se modifican los indicadores para que consideren la cantidad de áreas metropolitanas existentes en el año plazo de la meta.		

Compromisos - El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión. - El equipo del Ministerio de Transporte llenará las planillas de seguimiento y validará la información con su jefatura para entregar oficialmente la información y dar respuesta al oficio.		
Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Minería		
Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	23/01/2024	
Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana Pérez Saiz, Tomás Villasenor, Mauricio Javiera Lecourt Barbara Salinas Trentini	KCantillana@mma.gob.cl tomas.saiz@ebpchile.cl Mauricio.Villasenor@ebpchile.cl javiera.lecourt@undp.org bsalinas@minmineria.cl
Motivo de la reunión La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025. Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos: 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información, 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas. 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso.		
Temas discutidos - Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas. - Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad, para luego realizar una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja. Se reclasifican aquellas que el sector considera que pueden ser reportadas. - Se revisan los indicadores propuestos, y se generan propuestas correctivas sobre indicadores con observaciones. - Se menciona que la Política Nacional minera que posee varias metas en común o alineadas con la ECLP. La Política Nacional Minera va a comenzar con su primer ciclo de reporto, luego de un año desde su publicación. Se reconoce la importancia de realizar una revisión interna de la ECLP que también ayude para el reporte de la Política Nacional Minera. - Se evidencia que varias metas no pueden ser claramente cuantificadas, Al respecto se indica que es posible reportarlas cualitativamente por medio del “Porcentaje de cumplimiento estimado” y la descripción del “Estado de Cumplimiento”.		

- Se identifica que varias metas caen dentro de las competencias de COCHILCO, SERNAGEOMIN o de la división de desarrollo sostenible, será necesario consultar con esas organizaciones para reportar de esas metas.
- La meta 5.1 exige la publicación de los planes de mitigación y adaptación del sector minero para el 2022, sin embargo, con la publicación de la ley Marco de cambio climático y sus reglamentos que establecen cómo hacer los planes, el proceso se atrasó administrativamente. Se estima que el plan estará publicado hacia finales del 2024. Se determina que para esta meta es mejor chequear la elaboración del plan en lugar de su publicación.

— Compromisos

- El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión.
- El sector se coordinará COCHILCO, SERNAGEOMIN y otras divisiones para revisar las metas de la ECLP relacionadas con ellos.

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Bordo Costero

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	23.01.2024	
Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana Pérez	KCantillana@mma.gob.cl
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	Saiz, Tomás	tomas.saiz@ebpchile.cl
	Beatriz Farías	maria.farias@defensa.cl
	Jaime Valderrama	jaime.valderrama@defensa.cl
	Andrés Figueroa	andres.figueroa@defensa.cl
	Carolina Salas	carolina.salas@defensa.cl
	Francisca Solís	francisca.solis@defensa.cl
Motivo de la reunión La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025. Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos: 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información, 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas. 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso. Temas discutidos • Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas.		

- Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad, para luego realizar una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja. No se reclasifica ninguna meta del sector.
 - Se identifica que la implementación de algunas metas recae sobre DIRECTEMAR y el SHOA. Se recalca que es el responsable de coordinar el reporte de las metas del sector es el Ministerio de Defensa
 - Se revisan los indicadores propuestos, y se generan propuestas correctivas sobre indicadores con observaciones.
 - Se identificó que las metas 3.1 y 4.1 se refieren al instrumento "Política Nacional de Uso de Borde costero", sin embargo, éste ya no existe y ha sido remplazado por la "política Nacional Costera". Se toma nota que se debe realizar un cambio en el proceso de actualización de la ECLP
 - Se identificó que las metas 4.1, 2.2 y 1.7 en planillas están redactadas de forma distinta como lo están en la ECLP. Se realizan las correcciones.
 - Se explica el llenado de la planilla de Seguimiento detallado 2021-2025.
- Compromisos**
- El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión.
 - El sector completará las planillas modificadas y dará respuesta al oficio.

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Silvoagropecuario

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	24/01/2024	
Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana Pérez	KCantillana@mma.gob.cl
	Tomás Saiz	tomas.saiz@ebpchile.cl
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	Jacqueline Espinoza Oyarzun	jespinoz@odepa.gob.cl
	Gabriela Soto Nilo	gabriela.soto@conaf.cl
	Jaime Giacomozzi Carrasco	jgiacomozzi@odepa.gob.cl

Motivo de la reunión

La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025.

Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos:

- 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información,
- 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP.
- 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas.
- 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso.

Temas discutidos

- Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas.
- Se aclara que el oficio, numero 240137, fue enviado el 11 de enero de 2024, y también fue enviado adjunto en el correo para coordinar la reunión.
- Se aclara que en este proceso no se pueden realizar modificaciones a al texto de las metas, pero que posteriormente en el proceso de la actualización abreviada de la ECLP habrá espacio para replantear las metas.
- Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad, para luego realizar una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja. Se reclasifican aquellas que el sector considera que pueden ser reportadas.
- Las metas 3.5, 3.7 y 4.2 fueron reclasificadas de reportabilidad baja a media,
- Se discute sobre la responsabilidad de las metas que dependen de la promulgación de una ley, pues el MINAGRI no puede hacerse cargo de los plazos en que sea promulgada. La situación será registrada como indicación a resolverse en la actualización de la ECLP.
- Se discute sobre los plazos para la entrega de la información requerida. El equipo del MINAGRI pedirá una extensión del plazo de entrega.
- Se pide indicar a qué organizaciones fue enviado el oficio. Se indica que el oficio fue enviado a ODEPA, CONAF, al gabinete de la ministra, los archivos de la división de cambio climático, los archivos de la división jurídica y las oficinas de partes
- Se revisan y se explica como llenar la planilla de validación de indicadores propuestos, y la planilla de seguimiento para las metas con plazo 2021 – 2025.

Compromisos

- El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión.
- El equipo del MINAGRI completará las planillas de validación de indicadores propuestos y seguimiento de las metas con plazo 2021-2025 para así dar respuesta al oficio,

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Recursos Hídricos (DGA)

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	24/01/2024	
Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana Pérez	KCantillana@mma.gob.cl
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	Tomás Saiz	tomas.saiz@ebpchile.cl
	Mauricio Villasenor	Mauricio.Villasenor@ebpchile.cl
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	Andrea Osses	andrea.osses@mop.gov.cl
	Priscilla Ulloa	pulloa@mma.gob.cl
	Javiera Pérez	javiera.perez@mop.gov.cl
	Jessica Ulloa	julloa@mma.gob.cl

Motivo de la reunión

La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la

reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025.

Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos:

- 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información,
- 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP.
- 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas.
- 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso.

Temas discutidos

- Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas.
- Se aclara que en este proceso no se pueden realizar modificaciones a al texto de las metas, pero que posteriormente en el proceso de la actualización abreviada de la ECLP habrá espacio para replantear las metas.
- Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad, para luego realizar una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja.
- Las metas 2.3 y 3.2 se mantienen con reportabilidad baja. Se indica que ha habido progresos alineados con ambas metas (la modificación del código de aguas permite priorizar el consumo humano y también establecer la coordinación institucional). Sin embargo, se concluye la forma en que están redactadas no permite establecer una forma clara de seguimiento.
- Se revisan los indicadores propuestos para las metas con plazo entre el 2021 y el 2025, y se generan propuestas correctivas sobre indicadores con observaciones.
- Las metas 2.1 y 2.6 mencionan los instrumentos de "Planes Estratégicos de Gestión Hídrica", sin embargo, estos instrumentos fueron actualizados y ahora reciben el nombre de "Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas". Se toma nota para que el cambio de instrumento sea plasmado en la actualización de la ECLP.

Compromisos

- El equipo de EBP se compromete a generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión.
- El Equipo de la DGA se compromete a revisar los indicadores con plazo superior al 2025 y a completar la planilla de seguimiento, dando respuesta al oficio.

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Recursos hídricos (SISS)

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	24/01/2024	
Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana Pérez	KCantillana@mma.gob.cl
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	Saiz, Tomás	tomas.saiz@ebpchile.cl
	Villasenor, Mauricio	Mauricio.Villasenor@ebpchile.cl
	Rodrigo Farías	rfarias@siss.gob.cl

Motivo de la reunión

La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025.

Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos:

- 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información,
- 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP.
- 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas.
- 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso.

Temas discutidos

- Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas.
- Se discute sobre el oficio que no ha sido derivado a Rodrigo Farías. Se aclara que se envió el 11 de enero al superintendente de servicios sanitarios que también fue adjuntado en el correo en que se pidió reunión.
- Se aclara que en este proceso no se pueden realizar modificaciones a al texto de las metas, pero que posteriormente en el proceso de la actualización abreviada de la ECLP habrá espacio para replantear las metas.
- Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad, para luego realizar una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja. Se reclasifican aquellas que el sector considera que pueden ser reportadas.
- Con respecto a la meta 5.10 se discute si los Acuerdos de producción limpia podrían ser contabilizados como una red de actores público-privado que promueva el uso responsable del agua. Se acuerda mantener la meta con reportabilidad baja para que se clarifique el alcance de la meta.
- Se revisan los indicadores propuestos, y se generan propuestas correctivas sobre indicadores con observaciones.
- Para las metas 5.1, 5.2, 5.5, 5.6 se acuerda indicar explícitamente en los indicadores que el alcance corresponde a las áreas urbanas concesionadas, para evitar posibles confusiones sobre cómo cuantificar el uso de aguas en zonas rurales

Compromisos

- El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión.
- El equipo de la SISS se comprometa a llenar la planilla de validación de indicadores y así responder al oficio.

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Pesca y Acuicultura

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	25 de enero del 2024	
Asistentes	Kimberly Cantillana	KCantillana@mma.gob.cl
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	Saiz, Tomás	tomas.saiz@ebpchile.cl
	Villasenor, Mauricio	Mauricio.Villasenor@ebpchile.cl

Teresita Alcántara	teresita.alcantara@ug.uchile.cl
Priscila Ulloa	PUlloa@mma.gob.cl
Gustavo Castro	gcastro@subpesca.cl
Lorena Burotto	lburotto@subpesca.cl
Iver Nuñez Parraguez	inunez@subpesca.cl
Susana Giglio	sgiglio@subpesca.cl

Motivo de la reunión

La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025.

Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos:

- 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información,
- 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP
- 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas.
- 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso.

Temas discutidos

- Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas.
- Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad, para luego realizar una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja. Se reclasifican aquellas que el sector considera que pueden ser reportadas.
- Inicialmente el sector pesca y acuicultura contaba con 12 clasificadas metas con reportabilidad baja. Por medio de la revisión se reclasificaron 9 metas con reportabilidad baja a reportabilidad media.
-

Compromisos

- El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión.
- La planilla modificada será llenada con por el equipo de la subspesca, tanto para la validación de los indicadores propuestos, como para el seguimiento detallado de las metas con plazo 2021 a 2025.

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Energía

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	25/01/2024	
Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana Pérez	KCantillana@mma.gob.cl
	Tomás Saiz	tomas.saiz@ebpchile.cl
	Mauricio Villaseñor	Mauricio.Villasenor@ebpchile.cl
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	Isabella Villanueva	ivillanueva@minenergia.cl
	Juan Pedro Searle	jsearle@minenergia.cl
	Ana Almonacid	ana.almonacid@undp.org

Priscilla Ulloa	pulloa@mma.gob.cl
Bryan Contreras	bcontreras@mma.gob.cl
Ignacio Soto	isoto@minenergia.cl

Motivo de la reunión

La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025.

Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos:

- 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información,
- 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP.
- 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas.
- 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso.

Temas discutidos

- Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas.
- Se aclara que en este proceso no se pueden realizar modificaciones a al texto de las metas, pero que posteriormente en el proceso de la actualización abreviada de la ECLP habrá espacio para replantear las metas.
- Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad.
- El equipo del Ministerio de Energía había realizado una revisión previa de las planillas entregadas, y tenían comentarios sobre la clasificación de las metas según su reportabilidad y sobre los indicadores propuestos
- Se realiza una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja. Se reclasifican aquellas que el sector considera que pueden ser reportadas.

Se reclasificaron 3 metas originalmente con reportabilidad baja a reportabilidad media o alta.

- Se revisan los comentarios del equipo de ministerio de Energía sobre los indicadores propuestos, y se generan propuestas correctivas sobre indicadores.
- Las metas 3.1, 3.3, 3.4 y 3.5 se refieren a cantidad de vehículos públicos y privados que son “cero emisiones”. Se recalca que en el caso de los vehículos privados puede haber gran dificultad para cuantificar adecuadamente su cantidad. Se acuerda consultar estas metas con el ministerio de transporte.
- La meta 6.2 es la única que quedó clasificada con reportabilidad baja. La meta exige contar al 2040 con “altos estándares a nivel mundial en confiabilidad y resiliencia del sistema energético”, sin embargo, no define cuáles son los estándares que se deben considerar. Se discute que se podrían adoptar los estándares de otros países y que esa definición debería tomarse en el proceso de actualización de la ECLP.

Compromisos

- El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión.
- El equipo de EBP consultará con del ministerio de Transportes sobre las metas 3.1, 3.3, 3.4 y 3.5, e incorporará sus observaciones al proceso de consultoría
- El equipo del Ministerio de Energía reportará sobre cumplimiento de las metas con plazo 2021 a 2025 por medio de un oficio.

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Infraestructura

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	23/01/2024	
Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana Pérez	KCantillana@mma.gob.cl
	Saiz, Tomás	tomas.saiz@ebpchile.cl
	Villasenor, Mauricio	Mauricio.Villasenor@ebpchile.cl
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	María Paola Orellana Peña	maria.orellana.p@moptt.gov.cl
	Ana Almonacid	aalmonacid@mma.gob.cl
	Maximiliano Bolados	maximiliano.bolados@moptt.gov.cl

4. Motivo de la reunión

La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025.

Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos:

- 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información,
- 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP.
- 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas.
- 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso.

5. Temas discutidos

- Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas.
- Se aclara que en este proceso no se pueden realizar modificaciones a al texto de las metas, pero que posteriormente en el proceso de la actualización abreviada de la ECLP habrá espacio para replantear las metas.
- Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad, para luego realizar una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja. Se reclasifican aquellas que el sector considera que pueden ser reportadas.
- Se revisan los indicadores propuestos, y se generan propuestas correctivas sobre indicadores con observaciones.
- Las metas 1.2 y 1.3 dependen de procesos de participación ciudadana de grupos vulnerables. Sin embargo, no se ha definido claramente para estas metas qué criterios se utilizarán para establecer la pertenencia a un grupo vulnerable o qué procesos de participación se deben considerar. Existe información sobre el análisis de los procesos participativos del MOP a través de la unidad de gestión territorial y el IDEMOP, sin embargo, no hay claridad del universo sobre el cual actúan las metas. Estas metas fueron evaluadas con reportabilidad baja.
- Varias metas (metas 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 4.2) piden contabilizar la fracción de proyectos (o iniciativas o licitaciones) que cumplan con una característica en particular. Si bien está claro el año de plazo de la meta, se debe determinar desde cuando se comienzan a contabilizar los proyectos. Por defecto para estas metas se asumió que se contabiliza desde año de plazo de las metas.

Compromisos

- El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión.
- El equipo del MOP coordinará las consultas a la unidad de gestión territorial, IDEMOP y otras organizaciones para el llenado de las planillas pedidas por oficio.

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Edificación y Ciudades

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	26/01/2024	
Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana Pérez	KCantillana@mma.gob.cl
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	Tomás Saiz	tomas.saiz@ebpchile.cl
	Mauricio, Villaseñor	Mauricio.Villasenor@ebpchile.cl
	Consuelo Morales	mmoralesl@minvu.cl
	Katherine Urcelay	kurcelay@minvu.cl
	Giselle Oyarce	goyarce@minvu.cl

Motivo de la reunión

La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025.

Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos:

- 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información,
- 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP.
- 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas.
- 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso.

Temas discutidos

- Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas.
- Se aclara que en este proceso no se pueden realizar modificaciones a al texto de las metas, pero que posteriormente en el proceso de la actualización abreviada de la ECLP habrá espacio para replantear las metas.
- Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad, para luego realizar una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja. Se reclasifican aquellas que el sector considera que pueden ser reportadas.
- Se cambia la reportabilidad de la meta 5.1 de reportabilidad baja a media.
- El equipo del MINVU indica que necesitan enviar y conversar todas las metas con las distintas divisiones del MINVU antes de dar la respuesta definitiva como ministerio. Se indica se espera que se haga una revisión interna de las metas y que la información que se tomará como oficial es la que estará en el oficio de respuesta.
- Se revisan los indicadores propuestos, y se generan propuestas correctivas sobre indicadores con observaciones.

• Para la meta 2.1, referente al desarrollo de la Cuarta versión de Reglamentación Térmica, se reconoce que difícilmente comenzará su desarrollo durante el 2025. Se resuelve que indicador se refiera a la última versión Reglamentación Térmica y se deja nota de la disparidad de los plazos. • Durante la reunión solo se alcanzó a revisar una fracción pequeña de los indicadores. Se propone que el equipo del MINVU revise y llene sus planillas internamente y luego se discutan en una reunión a realizarse dentro de una semana.
Compromisos • El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión. • El equipo del MINVU se compromete a llenar la planilla de validación de indicadores y seguimiento detallado 2021 – 2025 junto a distintas divisiones.

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Biodiversidad		
Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	30/01/2024	
Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana Pérez Javiera Lecourt Tomás Saiz Mauricio Villasenor Priscilla Ulloa Charif Tala Daniel Alvarez Sergio Sairafi Paulina Stowhas Sebastian Aleth	KCantillana@mma.gob.cl javiera.lecourt@undp.org tomas.saiz@ebpchile.cl Mauricio.Villasenor@ebpchile.cl pulloa@mma.gob.cl
Motivo de la reunión La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025. Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos: 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información, 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP. 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas. 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso.		
Temas discutidos • Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas.		

- Se aclara que en este proceso no se pueden realizar modificaciones a al texto de las metas, pero que posteriormente en el proceso de la actualización abreviada de la ECLP habrá espacio para replantear las metas.
- Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad, para luego realizar una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja. Se reclasifican aquellas que el sector considera que pueden ser reportadas.
- Se discute sobre la meta 1.1 relacionada con instrumentos de gestión marina, se estima que la implementación de la meta cae dentro de las capacidades de SUBPESCA. Se recuerda que el MMA actúa como punto focal para el reporte de estas metas, y si bien otras instituciones pueden realizar la implementación, las metas deben ser reportadas por el punto focal.
- Las metas 5.2 y 5.10 fueron reclasificadas de reportabilidad baja a media. Ambas pueden ser cumplidas mediante la publicación de estudios.
- Se revisan los indicadores propuestos, y se generan propuestas correctivas sobre indicadores con observaciones.

Compromisos

- El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión.
- El equipo del MMA se compromete a revisar y completar las planillas de indicadores propuestos y de seguimiento detallado para dar respuesta al oficio.

Minuta reunión: Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento ECLP sector Salud

Proyecto	Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo.	
Fecha:	31/01/2024	
Asistentes	Kimberly Andrea Cantillana Pérez	KCantillana@mma.gob.cl
	Javiera Lecourt	javiera.lecourt@undp.org
	Tomás Saiz	tomas.saiz@ebpchile.cl
	Priscilla Ulloa	pulloa@mma.gob.cl
	Julio Monreal	julio.monreal@minsal.cl
	Juan Compas	juan.compas@minsal.cl
	Gonzalo Aguilar	gaguilar@minsal.cl
	Pablo Canales	pablo.canales@minsal.cl
	Walter Folch	walter.folch@minsal.cl

Motivo de la reunión

La reunión se enmarca en el contexto de la consultoría de “Levantamiento de indicadores y primer reporte de seguimiento Estrategia Climática de Largo Plazo”. El equipo consultor de EBP ha evaluado la reportabilidad de las metas de la ECLP, propuesto indicadores para las metas y elaborado una planilla para el seguimiento de las metas con plazo 2021-2025. En base a lo anterior se ha enviado un oficio pidiendo a los sectores que validen o corrijan los indicadores y reporten los resultados de las metas con plazo 2021-2025.

Esta reunión se realiza luego del envío de los oficios y tiene por objetivos:

- 1) Explicar los aspectos formales de la consultoría y el pedido de información,
- 2) Explicar la metodología utilizada para evaluar la reportabilidad de las metas de la ECLP.
- 3) Explicar cómo llenar las planillas de validación de indicadores y seguimiento de la ECLP. Se realiza el ejercicio de revisar algunas de las metas y sus consideraciones para el llenado de las planillas.
- 4) Resolver las dudas que puedan surgir del proceso.

Temas discutidos

- Se realiza un breve resumen del estado actual de la consultoría, la recepción de los oficios y las responsabilidades del sector de articular el reporte de sus metas.
- El sector Salud ha organizado su trabajo dividiendo el reporte de las metas en entre varios funcionarios del sector. Se ha realizado esta reunión con el objetivo de convocar a la mayor cantidad de participantes del sector.
- Se aclara que en este proceso no se pueden realizar modificaciones a al texto de las metas, pero que posteriormente en el proceso de la actualización abreviada de la ECLP habrá espacio para replantear las metas.
- Se explica la metodología que se utilizó para categorizar las metas según su reportabilidad, para luego realizar una revisión de las metas que han sido catalogadas con reportabilidad baja. Se reclasifican aquellas que el sector considera que pueden ser reportadas.
- Las metas 1.1, 3.3, 4.2 y 4.3 fueron reclasificadas de reportabilidad baja a media, pues se estima que ha habido avances suficientes y hay formas de verificar su cumplimiento.
- Se revisan los indicadores propuestos, y se generan propuestas correctivas sobre indicadores con observaciones.

Compromisos

- El equipo de EBP se compromete generar los cambios en la planilla en torno a lo comentado en la reunión.
- El equipo del MINSAL recibirá las planillas con los cambios y la hará circular por los responsables de cada meta para completar las planillas y responder al oficio, se agendarán más reuniones de ser pertinente.